

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA Nº 665

SESION DEL DIA

15 DE DICIEMBRE DE 2010

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:10' del día 15 de diciembre de 2010, celebra Sesión E X T R A O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- PRESENCIA EN SALA DE LA SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA ACOMPAÑADA DEL SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO GONZALO RODRIGUEZ, DEL SR. DIRECTOR DE HACIENDA CR. GONZALO ALONSO Y DRA. SERVANDA APECECHEA.

CON LA FINALIDAD DE TRATAR TEMAS:

.-POLITICAS DE TRANSITO

.-PRESUPUESTO QUINQUENAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Roberto Bonilla, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Rafael Umpiérrez, Walter Ferreira, Juan Martín Frachia, Hugo Suárez, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Julián Mazzoni, Luis A. Méndez, Alfredo Palma, Lucía González, Julio Fungi, Fabián Rodríguez, Aranel Lucas, Mauro Alvarez, Alejandro Santos, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Sergio Urreta, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Alejandro Henry y Carlos Poggio.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Juan C. Diano, Miguel Paradedda, Alejandra Pereira, Gustavo Risso.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

- SE ENCUENTRAN PRESENTES EN SALA LA SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA, EL SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRÍGUEZ Y DEL SR. DIRECTOR DE HACIENDA CR. GONZALO ALONSO

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Estando en hora y en número vamos a comenzar la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

\*\*\*\*\*

PRESENCIA EN SALA DE LA SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL

DRA. ADRIANA PEÑA ACOMPAÑADA DEL SR. DIRECTOR DE

TRÁNSITO GONZALO RODRIGUEZ, DEL SR. DIRECTOR DE

HACIENDA CR. GONZALO ALONSO Y DRA. SERVANDA

APECECHEA CON LA FINALIDAD DE TRATAR TEMAS:

\*\*\*\*\*

#### POLITICAS DE TRANSITO

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - Buenas tardes a todos los compañeros, Director de Tránsito Gonzalo Rodríguez, Sr. Presidente, Intendente Adriana Peña.

La bancada del Frente Amplio ha delegado en mí -si se puede decir- y después los compañeros participarán. Y bueno, esperemos hacer algunas precisiones en lo que tiene que ver el llamado a sala, que sin duda nos están preocupando y bastante a la ciudadanía y a todos los partidos políticos.

El pedido, lo queremos remarcar que la solicitud de concurrencia es de toda la sociedad a través de los representantes de los tres partidos políticos que firmamos la nota, pero fue la bancada de nuestro partido Frente Amplio quien tuvo la iniciativa del llamado.

Sin duda que las políticas llevadas a cabo en estos meses del nuevo gobierno departamental no han conformedo y preocupan a toda la ciudadanía.

Los siniestros de tránsito constituyen la primera causa de muerte de personas menores de 35 años de edad de acuerdo a los datos que el Ministerio de Salud Pública ha difundido en el correr de los años.

Estos guarismos no muestran cambios evidentes, lamentablemente debemos seguir sosteniendo que la mayor causa de pérdida de vidas y años potenciales de uruguayos y uruguayas es la siniestralidad, flagelo de alta lesividad y mortalidad.

De acuerdo a estudios realizados los mal llamados accidentes de tránsito constituyen también la principal causa de muerte en niños de hasta 5 años de edad.

Estos eventos cuya denominación adecuada debiera ser siniestros de tránsito, constituyen una situación donde más del 90% de los factores adjudicados a su causalidad obedecen a fallas de la conducta humana. Entre otros aspectos, estas fallas son consecuencia de una crisis de valores de convivencia en el espacio colectivo.

El sistema de tránsito supone un complejo fenómeno en el que intervienen las relaciones de ocupación del espacio que hacen las personas en función del orden a través de la normativa que regula sus...

La creciente tasa de motorización, ha transformado el espacio público en uno de los espejos de nuestro tiempo donde se exhiben rasgos de violencia hacia los pares, anomia, pérdida de autocontrol, ausencia de valores de convivencia y un sinnúmero de otras cualidades nefastas de las sociedades de nuestro tiempo.

El espacio público se encuentra cada vez más convulsionado y evidentemente distorsionado en lo que respecta a la promoción de salud y a los derechos de los semejantes.

Es impostergable la toma de decisiones para comenzar a cambiar este fenómeno que se traduce en pérdidas de vidas, discapacidad de aquellos que sobreviven al siniestro con disminución de su calidad de vida y la ausencia de una reflexión social clara sobre este problema de nuestro tiempo, donde la sociedad aparentemente se encuentra anestesiada frente a este mal de todos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO LECUONA SIENDO LA HORA 20:12’.

Después de Flores, Lavalleja tiene el índice más alto en accidentes de tránsito, 35.5 cada cien mil habitantes, Montevideo y Artigas son los que tienen menos por amplio margen.

El índice de severidad en los accidentes nos muestra terceros detrás de San José y Rocha, y el aspecto que incide fuertemente aquí en este valor es la velocidad de los vehículos al producirse el siniestro. Este indicador que relaciona la cantidad de fallecidos, con el total de siniestros con lesionados nos permite tener una primera aproximación sobre la gravedad o severidad de las consecuencias para las personas involucradas en los siniestros.

Indirectamente puede –además- apreciarse el efecto del uso de medidas de seguridad pasiva, casco, cinturones de seguridad, etc., que son aquellas que actúan luego del siniestro y cuyo objetivo es minimizar las consecuencias para las personas involucradas.

El 14 de noviembre del 2007, el Ejecutivo homologó la Ley 18.191, primera ley de tránsito y seguridad vial conjuntamente con la Ley 18.113 que es la creación de la UNASEV. Son las primeras dos leyes más importantes en materia de tránsito que tiene nuestro país.

En su declaración el Artículo 1º nos dice que “el tránsito y la seguridad vial constituyen una actividad de trascendencia e interés público, en tanto involucran valores como la vida y la seguridad personal, que como tales merecen la protección de la ley”.

Fines de la Ley: 1) Proteger la vida humana y la integridad psicofísica de las personas y contribuir a la preservación del orden y la seguridad pública. Preservar la funcionalidad del tránsito, los valores patrimoniales públicos y privados vinculados al mismo y el medio ambiente circulante.

Objeto de la Ley: el objeto de la ley es regular el tránsito peatonal y vehicular así como la seguridad vial en particular: 1) las normas generales de circulación; 2) las normas y criterios

de señalización de las vías de tránsito o circulación; 3) los sistemas e instrumentos de seguridad activa y pasiva y las condiciones técnicas de los vehículos; 4) el régimen de autorización administrativa relacionadas con la circulación de vehículos; 5) establecer las infracciones así como las sanciones aplicables relacionadas con tales fines.

Ambito espacial de aplicación: todas las vías públicas del país ubicadas en zonas urbanas, sub urbanas y rurales incluidas las vías privadas libradas al uso público y las vías y espacios privados abiertos parcialmente al público.

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Lavalleja quinientos sesenta y cuatro personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales veintidós resultaron fallecidas.

Ésto implica que en Lavalleja resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 1.5 personas por día, mientras que fallecía una persona por esta causa cada 17 días.

Con estos datos y la proyección de la población del Departamento para este año que realiza el Instituto Nacional de Estadística, el indicador muertos cada cien mil habitantes tiene un valor de 35.5 como dijimos anteriormente, más del doble del valor nacional.

De ese total de lesionados un 21% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del Departamento, en el caso de Lavalleja se tiene entonces un indicador de lesionados cada cien kilómetros de rutas que alcanzan un valor de 41.8 que se ubica un 37% por encima del valor nacional.

Cuando se analizan solamente los fallecidos, la incidencia de las rutas crece significativamente, en este caso el porcentaje correspondiente a las rutas supera al de la jurisdicción municipal, llegando casi al 60% el total de fallecidos en el Departamento.

Por tanto, exigimos conocer el proyecto para el quinquenio porque ya transcurrieron seis meses de gobierno, más dos meses de transición, más la campaña electoral, y la Intendencia ha tenido un año de plazo para presentarlo.

¿Qué políticas se van a seguir desde el punto de vista educativo, preventivo, fiscalización, control y sanción?

Todos sabemos que hay cosas que se pueden hacer sin la necesidad de disponer dinero, simplemente con ingenio, voluntad política y acción.

Los datos de la realidad nos muestran que tenemos los índices más altos en mortalidad, que ésto no es solo responsabilidad de la Intendencia Departamental.

Sabemos que anteriores administraciones del Partido Nacional no han llevado adelante políticas de tránsito, no han invertido y hoy padecemos esta situación preocupante, no se ha trabajado en jerarquizar la función del inspector, en nutrirlo, en dotarlo de implementos y materiales de trabajo.

Tenemos un tránsito desordenado, calles angostas, enorme cantidad de motos, camiones de gran porte circulando dentro de la ciudad, la Terminal de Omnibus en el centro, mala señalización y es ahí donde debe actuar la Intendencia.

Hemos venido trabajando en la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental y se han hecho una serie de propuestas después de habernos reunido con muchos actores e instituciones de nuestro medio que están relacionadas al tránsito y no han sido contempladas.

Las preguntas que nos hacemos, que se hace la ciudadanía en general y que ha todos nos preocupan, que nos transmiten por qué no se ha sacado aún el estacionamiento de motos de la derecha, cosa que perturba, que pone en situación de riesgo al motociclista porque todos sabemos que se baja para el lado de la calle y queda expuesto a los vehículos que circulan.

Por ejemplo Av. Luis Alberto de Herrera ha visto acrecentado su tránsito considerablemente en el correr de los años. No será que hay que tomar medidas serias como no estacionar camiones en el trayecto de Luis Alberto de Herrera para facilitar la circulación.

¿Por qué no se prohíbe doblar a la izquierda en esta avenida? Que es muy complicada y lo hemos conversado.

Por qué no se controla circulación y la velocidad en la zona de la rambla, principalmente los fines de semana, en la nohecita con inspectores que puedan disuadir, que puedan ser un factor de, como actúa hoy la policía en el centro de la ciudad que es un factor de disuasión y todos los ciudadanos lo vemos con buenos ojos.

Las lomadas sabemos que son un elemento importantísimo para controlar la velocidad principalmente en avenidas, como la Av. Artigas.

Teniendo la Intendencia Departamental potestades para modificar el horario de ómnibus de acuerdo al Artículo 396 del Digesto.

Por qué no se ha tomado esa medida con vecinos de La Coronilla -por ejemplo- que sabemos que tienen una problemática con las frecuencias de ómnibus.

Sabemos que las cebras no pueden estar en la mitad de cuadra, que deben estar en la esquina, que se puede educar principalmente a los niños de las escuelas, que hay escuelas en la mitad de cuadra que tienen que ir hasta la esquina, que en la esquina es donde se debe cruzar, allí donde están las cebras.

Yo quiero dejar por acá, creo que los compañeros de toda esta Junta Departamental deben de tener preguntas para hacer, espero que podamos contribuir con esta exposición a empezar a resolver el problema del tránsito.

Sabemos que hay preocupaciones de la UNASEV por la aplicación de la ley, sabemos también que hay preocupación de la Dirección de Tránsito de la Intendencia, pero también vemos que no se toman las medidas prontamente.

Ésto es un problema de todos, estamos dispuestos a colaborar rápidamente y los dejo para que los compañeros hagan las preguntas pertinentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sr. Presidente, Sra. Intendenta, Sres. Directores, para Marcha Frenteamplista el tema de tránsito ha sido una preocupación constante desde que integramos la Junta Departamental y en nuestro grupo político hemos presentado propuestas también al Frente Amplio en este sentido, en los programas y en diversas reuniones.

Tenemos integrantes de Marcha Frenteamplista que conocen del tema como Enrique Bonilla, como Alejandro Henry, como otros compañeros que están preocupados no desde este período sino desde hace mucho tiempo y nos ha convocado esa preocupación, y por lo tanto lo que queríamos hacer era algunos aportes que hemos recabado durante todo este tiempo, no es de ahora ésto, lo hemos venido documentando y presentando en los programas de gobierno

dentro del Frente Amplio. Simplemente acercarle algunos puntos, algunos que puedo leer acá y quedar a las órdenes para integrar cualquier tipo de comisión, ya le digo que tenemos gente en nuestro grupo que está dispuesto a colaborar en este sentido.

Algunas de las propuestas como lo decía Javier, el cumplimiento en su total dimensión de la Ley 18.191 principalmente en el tema de casco, cinturones de seguridad, luces y seguro contra terceros.

El cambio de mano prioritariamente lo vemos, el cambio de mano en el estacionamiento vehicular, los automotores sobre la vereda derecha en el sentido de la flecha.

El cambio de mano del estacionamiento vehicular para las motos sobre la izquierda, ya que lo usual es descender -como decía Javier- con el vehículo por la izquierda. Esto resulta peligroso ya que en la actualidad se estaciona por la derecha, se desciende por la izquierda por donde transita el resto de los vehículos, de la otra forma se desciende hacia la vereda con menos peligro, y por otro lado el pie de apoyo de las motos es a la izquierda, lo que inclina el vehículo hacia ese sentido que de la otra manera se inclina hacia el tránsito.

La parada de los ómnibus al comenzar la cuadra y no al finalizar, esto permite mejor visión a quienes pasan por el ómnibus por el lado izquierdo al llegar a las bocacalles, no obstaculiza el fluir del tránsito y permite el cruce de los peatones con mayor seguridad en la esquina, cosa que no pasa en la actualidad, ya que con el ómnibus estacionado el peatón o espera que termine de levantar el pasaje el ómnibus o de lo contrario se arriesga a cruzar sin visibilidad, porque el ómnibus está estacionado sobre esa esquina.

Las paradas se deben establecer indefectiblemente cada dos cuadras, eliminar sobre la plaza principal las paradas en todas las esquinas, ya que hay ómnibus que dan la vuelta a la Plaza Libertad y paran en todas las paradas obstaculizando el tránsito.

Obligación de paradas en todas las esquinas en días de lluvias, priorizando al peatón que se encuentra a la intemperie y le causa molestia.

Adecuación de horarios de frecuencia de ómnibus teniendo en cuenta horarios de oficinas, escuelas, liceos, establecimiento de horarios de carga y descarga en las zonas céntricas a vehículos que superen una tonelada de peso.

Regular la recolección de basura en zona céntrica teniendo en cuenta los horarios de mayor tránsito vehicular, como las horas pico y no realizar la recolección en dichos horarios.

Ubicación de los contenedores de basura sobre las esquinas para no quitar espacio de estacionamiento vehicular, que ya de por sí es escaso.

Esfuerzo para la instalación de nueva cartelería, de carteles de "PARE", de "CEDA EL PASO", de velocidad, dirección de calles etc., de forma racionalizada y con efectivo estudio de peligrosidad y fluidez del tránsito.

Tratar de que los vehículos de la Intendencia Departamental de Lavalleja, sobre todo camiones estén en condiciones óptimas para transitar en la vía pública porque se debe predicar con el ejemplo, vemos vehículos de la Intendencia sin luces, sin para golpes y sin señaleros.

Establecer un régimen de inspector de tránsito o policía en los horarios de entrada y salida de alumnos en las escuelas públicas, esto sería más eficiente que las cebras y de mayor efectividad, porque por otro lado estas cebras que se establecen son nada más que para veinte

minutos por turno y no tiene sentido en el resto del día y durante los tres meses que implica el verano.

Equipamiento adecuado de los inspectores de tránsito en cuanto a detectores de velocidad, cámaras fotográficas y espirómetros.

Mejoramiento de la iluminación en la Av. Luis Alberto de Herrera, también concuerda con lo que decía Javier, y prohibir definitivamente el estacionamiento sobre la avenida.

Y algunos elementos que hemos observado y que se deberían corregir, por ejemplo lo que pasó el sábado 4/12 durante la función del circo, que se dejó estacionar de ambos lados de la doble vía y muy próximo a los ingresos de los puentes, al no ingresar camiones se tornaba peligroso el tránsito.

También se estableció una especie de redada donde se solicitaba documentación, elementos de tránsito, etc., este hecho con autos estacionados sobre las dos manos, otros detenidos para inspeccionar, etc., se hizo imposible el tránsito vehicular.

El criterio de los controles apunta a lo impositivo hoy en día y no a lo educativo y establecer criterios de seguridad, se controla más infracciones por estacionamiento en la zona azul que por alta velocidad, imprudencia, mal manejo, etc.

Es por todos conocido y de uso corriente el tema del “amiguismo” para el levantamiento de multas, ésto se sabe en la población lo que le quita seriedad, descrédito, etc., en la acción de los inspectores.

Ocupación de las veredas por los comercios, proveer mecanismos para mejorar la circulación en el Parque Rodó cuando se realizan espectáculos de concurrencia masiva en el mismo, la salida y cuando se habilitan ambas puertas se torna complicado y deberían tomarse medidas en este aspecto como lo hacen otras Intendencias en partidos de fútbol, espectáculos, etc.

Nada más Sr. Presidente, yo le alcanzo estas propuestas para, obviamente no como imposición sino para que sean estudiadas y para conocimiento del Sr. Director. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Intendenta, compañeros, público presente, primero que nada, no tiene que ver con tránsito, pero me gustaría que en lo sucesivo no sea tapado el pabellón nacional, porque aún no he visto un power-point más importante.

Con respecto a los funcionarios de tránsito, por lo que yo he podido ver, veo que tienen pocos vehículos. Tengo entendido que hay solo dos motos para catorce inspectores, en el interior no hay motos.

Después sabía que había un problema con las baterías del espirómetro, que no eran compatibles o algún detalle de eso, quería saber si se consiguieron esas baterías, si se cambió el espirómetro, en qué quedó.

Y bueno, luego en los equipos de comunicación, me parece a simple vista y por alguna queja que he escuchado, pueden resultar algo obsoletos y capaz que hay pocos, limitados entre los funcionarios.

Luego a nivel vial bueno, se considera que se necesitaría un ingeniero de tránsito, ya que el tránsito pesado por Av. Fabini. El tránsito pesado y la Av. Fabini consideramos que se necesita un freno para los camiones que vienen a elevadas velocidades.

Sería muy bueno que se hiciera público que la preferencia la tiene la derecha y que las avenidas y las dobles vías también tienen la preferencia, ya que muchas veces se lleva a mucha confusión por reglamentos, decretos que han salido.

También me gustaría que se me explicara, el caso de Ellauri y Morales Arrillaga, que es doble vía, que es Av. Ellauri y cuando llegas ahí dice el cartel de "PARE", lo que también un poco obstaculiza el tránsito.

También consideramos que ese ingeniero de tránsito puede ser utilizado en los tres puentes, en las cinco esquinas, ya que no le vemos una solución muy próxima.

Queríamos saber también la iluminación de la zona azul en qué quedó, ya que vemos que solamente de alguna manera castiga al minuano, a la persona del Departamento y que tiene la patente en el Departamento, ya que a quien no es del Departamento no es multado.

Después estaría muy bueno saber si las multas con qué Departamentos no corren, porque tengo entendido que hay Intendencias que están en conflicto y por lo tanto no corren las multas, entonces claro no tendría sentido multarlos.

Después tenemos que la peatonal por la Rambla, sería muy lindo, es una idea que teníamos de la agrupación, del seno de la agrupación, que en verano para evitar los problemas de motos y autos, la misma se cerrara para evitar la circulación de motos y autos y permitir la libre circulación de peatones y proteger así la familia que es lo que se busca que vaya a esa zona.

Y bueno, desearle excelente gestión, gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Bonilla.

SR. EDIL ROBERTO BONILLA - Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sra. Intendenta, Sr. Director, bien breve simplemente el aporte.

Primeramente me gustaría puntualizar que el tema de los siniestros de tránsito, como bien puntualizaba el compañero Edil Umpiérrez cuando habló, es un tema de la sociedad, trasciende lo que es el Municipio, o sea es muy amplio el tema, trasciende ampliamente lo que es el Municipio, lo cual no quiere decir que no sea un agente central a la hora de atender y resolver el problema de los siniestros de tránsito.

Simplemente como a modo de pregunta, me consta que la Intendencia tiene una escuela de tránsito, los inspectores han tratado de colaborar los del Parque Rodó por ejemplo, además enseñando a los niños y demás. Es el rol de la familia, de la casa, qué mensaje se trasmite cuando se compra un vehículo, entiéndase una moto, un ciclomotor, regalo de quince años y demás o sea que pauta hay desde el hogar también que trasciende lo que es el Municipio. No quiere decir que el Municipio deslinde, no, al revés debe ser tal vez el principal agente a la hora de actuar pero no en solitario o sea un trabajo en coordinación con la familia que es el primer agente socializador que la sociedad tiene.

Después está el trabajo de los agentes secundarios de socialización como es la escuela, como es los liceos, la enseñanza media toda -que me consta porque trabajo en la enseñanza- que se hace también un trabajo en educación en esto.



El Municipio no puede o sea trabajar en solitario con eso, y estaría bueno una coordinación que creo que existe, tal vez no de las dimensiones que fuera necesaria, pero creo que no es un trabajo en solitario de nadie, ni de la Escuela, ni de la Intendencia, ni nada, un trabajo en conjunto.

Hay muchísimos aportes técnicos y demás que los compañeros Ediles se ve que están muy bien asesorados en el tema y está bárbaro que sea todo para sumar, digo los Ediles que han hablado han hablado muy bien y con muchísimo fundamento, pero vuelvo al primer punto, el tema de la responsabilidad de la familia, el tema del conductor, el tema del chequeo del estado de los vehículos, no sé.

Y ahí voy a lo otro, a la coordinación no solo familia, el tema de los institutos de enseñanza y demás, sino también coordinar con otros organismos como puede ser -no sé- un asesoramiento igual del Ministerio de Transporte, esto no es un tema de jurisdicción, el tema de los siniestros de tránsito es un tema de la sociedad o sea si el Ministerio tiene herramientas que nos puede brindar, bueno que las aporte, mismo el tema de, hay ONG's que trabajan en el tema y muy bien, que plantean el tema este y trabajan continuamente.

Y acá tomo palabras de una compañera Edil de bancada, en la sesión anterior habló del tema del tránsito y habló del rol que cumple también, que algún compañero lo dijo ahora también, el tema que cumple la policía de tránsito.

El tema del INAU, el tema de los menores, en la sesión pasada una compañera de la bancada lo dijo. O sea que no es un tema de jurisdicciones ni de nada, es un tema muy grave que tenemos que atenderlo, es muy sano que este tema se traiga acá a la Junta, que salga de quien sea la iniciativa, en este caso fue de la bancada de los compañeros Ediles del Frente Amplio, pero nosotros decidimos acompañar, porque es un tema fundamental y además que está costando vidas y es muy grave.

O sea ésto hay que atenderlo y encararlo y abordarlo con la responsabilidad que corresponde y no escapa a nadie, ni al ciudadano de a pie, ni al Municipio, ni a los institutos de enseñanza, ni a la policía, ni al INAU, ni a la familia. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Simplemente puntualizar algunas de las cositas de las grandes cosas que ya se dijeron, que todavía queda algo más para agregar.

Primero que nada el uso de las veredas, el uso de las veredas no solamente por los comercios sino que también tenemos en nuestra ciudad y desde hace ya largo tiempo, no es de ahora, el uso de las veredas para estacionamiento.

Es decir nosotros vemos con gran preocupación que acá se instala una gran superficie o se instala cualquier comercio, se instala cualquier edificio o cualquier edificio de cualquier índole y no se le exige ningún lugar para estacionar, y en eso en el debe también lo tenemos que recalcar que está la Intendencia y está la Junta también que no tiene su propio estacionamiento, pero también tenemos que empezar a ordenar toda la ciudad en ese aspecto.

Acá estamos denunciando cantidad de faltas, pero también todas esas faltas pasan por la falta de planificación del diseño de la ciudad, el diseño urbanístico de la ciudad, una herramienta fundamental para justamente el fluido del tránsito, y dentro de otras cosas más importantes.

Nosotros vemos que falta una normativa que debería de tener y debería de pensar para inclusive, para los operativos cuando nosotros tenemos en nuestra ciudad grandes eventos turísticos, que acá no hay ninguna planificación de cómo se va a canalizar el tránsito.

Siempre estamos atendiendo sobre la marcha, pero con una, se tendría que planificar con mucho más tiempo para que la población con anticipo supiera por dónde es y qué día se va a afectar, cuáles son las calles y de qué manera, para evitar justamente todos los percances que estos grandes eventos a veces causan.

También tenemos en nuestra ciudad calles que hasta determinado punto tienen un sentido, de repente sin más cambia el sentido, es decir falta la cartelera para justamente ver por donde es que se puede desviar para no encontrarse con el cartel de contramano, así de una cuadra para otra.

Nosotros -repito- vemos que todo eso está enrabado a la falta de diseño urbano que deberíamos empezar a plantearnos, porque una de las causas grandes y van a ser cada vez peor va a ser el estacionamiento en nuestra ciudad, ya está siendo pero, eso no pasó de un día para otro, eso también es consecuencia de la falta de planificación anterior, pero creo que tenemos, estamos en tiempo de empezar a revertir ese tipo de situaciones. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sr. Presidente, Sr. Asesor de Tránsito, Sra. Intendenta, gracias por comparecer ante nuestro llamado. Y bueno queríamos hacer algunas pequeñas puntualizaciones por más que se han hecho casi todas.

Pero en primer lugar quería recordar la charla que tuvimos hace unos tres o cuatro meses con el Sr. Gonzalo de Toro, ex director de tránsito de Montevideo y actual diputado, que marcó algunas pautas de cómo se había ido regularizando en parte el tránsito en Montevideo.

Y es que es una etapa que es la más difícil, que detrás de la fiscalización viene el cobro de la multa y que realmente en eso se está bastante omiso y realmente la gente entra en razones cuando le afecta el bolsillo.

Después de la educación, la difusión, la fiscalización, todo eso tenemos que complementarlo con algo que le duela realmente a la persona, porque el incumplimiento de las normas de tránsito ocasiona cosas, daños mucho más graves, tanto físicos, morales como económicos.

Entonces si comenzamos a prever y a prevenir y cuando se aplica una multa se cobra, pienso que todos vamos a tener que entrar a razonar porque a todos nos duele el bolsillo. Me pareció muy interesante esa charla porque hizo esas puntualizaciones que nos llevó a reflexionar sobre el tema y a plantear esta situación.

Han habido algunas cosas, de todo lo que se ha hablado creo que se podría agregar algo, creo que ya en Minas no se justifican las calles de doble flecha, habría que eliminar todas las calles que tienen doble sentido, porque ocasionan serios problemas de quién es la derecha de cuál, por ejemplo.

Lo que decía Frachia de calles que cambian de sentido a mitad del trayecto, eso también tenemos que solucionarlo, que son cosas que no se precisa dinero, no se precisa un nuevo presupuesto, son cosas que son muy claras y concretas y que van a dar muestra a la población de que se está trabajando efectivamente en el tema.

También quiero recalcar, porque ya lo planteé acá en este ámbito, el tema de las veredas, es una ciudad chica, veredas no muy anchas, calles angostas, la población tiene que bajar a la calle, a la acera para poder circular porque es absolutamente imposible, porque casi la totalidad y en esta época que se acerca se va a ver mucho más agrandado el tema, porque los comerciantes tienen su ámbito de trabajo que es de la puerta para adentro, la vereda es de uso público, no es un salón de exposiciones.

Y tampoco comparto la idea de que la Intendencia autorice y alquile, permita hacer exposiciones en la calle, aunque pague está perjudicando a mucha gente, porque amparados de que tienen la franjita que es para usar, el derecho para usar determinado espacio en la calle, nos quedamos que cada vez tenemos menos lugar de estacionamiento.

Entonces creo que son cosas a reflexionar por el bien de los más no de los menos y creo que la gente se ve perjudicada cuando tiene que bajar de la vereda, cuando tiene que mirar para arriba para no pegarse con el toldo, cuando tiene que no sabe por donde, también tiene que hacerse un recorrido por donde puede pasar. Son cosas que parecen pequeñas, pero en la sumatoria hacen, agrandan el problema.

Otro tema que tuve oportunidad de, que no tiene nada que ver con esto pero sí con tránsito, es el tema de los taxis en la Terminal de Omnibus, que es muy difícil encontrar un taxi en cualquier hora y a las horas nocturnas menos.

Yo no sé si el Reglamento, el Digesto ampara a los adjudicatarios de la chapa de taxi a no cumplir horario nocturno o diurno, esto se puede rever porque es mucha gente la que reclama, que llega de noche doce y media, la una ya no hay taxis.

Un taxi se rompió y está hace bastante tiempo, tuvo un accidente, no se ha repuesto. La flota, hoy la gente tiene posibilidades económicas, utiliza los taxis, los utiliza con asiduidad y en los lugares claves no están.

Yo quería comentar estas cosas que son, no el reclamo del Edil Palma, es reclamo de la gente, uno circula por la calle y el tema -en nuestra ciudad- del tránsito es muy sentido por la población y estos puntos no son inventos nuestros, es gente que nos plantea estas realidades para ver si se puede empezar a mejorar la situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sra. Intendente, Sres. Directores, Sres. Ediles, evidentemente todo lo que se ha dicho hasta ahora, lo que hace es reafirmar la complejidad que el tema tránsito implica. Empezando por el peatón que es uno de los elementos que no se citó dentro de lo que ha sido esta charla o esta exposición previa a lo que vamos a escuchar justamente de la Dirección de Tránsito de la Intendencia donde, es decir todos en realidad, todos los ciudadanos somos alternativamente, somos conductores de motos, de bicicletas, de autos, somos peatones, en forma alternativa y en muchas de las veces cumplimos muy bien con la normativa y muchas de las veces también cometemos errores justamente en lo que es esa convivencia muy compleja que es el tránsito.

Entonces el peatón sin duda alguna -es comprobado- es uno de los que más cometen infracciones, y cómo se logra eso, yo discrepo un poco con la filosofía de la multa por el hecho de que creo que la educación, pero bien instrumentada, es uno de los mejores elementos

para lograr, como se ha hecho en otros países del mundo que tienen tránsito ejemplar, que tienen una reducción de los niveles justamente de siniestralidad y por ende de lo que tiene que ver con las lesiones personales a través de la educación. Y desde las primeras etapas de la infancia y ya esto se hace en los jardines de infantes, donde colaboran incluso los inspectores municipales, la Dirección de Tránsito, los chiquitos son quienes se convierten -en la casa- en los educadores, y por supuesto que hay que predicar con el ejemplo a diario.

Pero hay muchísimas cosas que quisiera preguntar específicamente.

El marco de la Ley 18.191 básicamente establece en uno de sus capítulos, la obligación en todo el país de estacionar a la derecha, lo que quisiéramos saber cuándo se va a aplicar en Lavalleja, sabemos que es complejo el hecho de hacer la inversión, porque tanto el uno como el otro tienen inconvenientes, hoy se hablaba del estacionamiento de las motos a la derecha que dificulta. Vemos también que si se cumple la normativa, como ya existe en algunas partes del país, el estacionamiento de los vehículos de cuatro ruedas hacia la derecha va a implicar que siempre va a tener un conductor y ese conductor va a descender hacia la vía pública, con el riesgo -justamente- de obstaculizar el tránsito que allí ocurre, accidentes con bicicletas, con motos son los primeros que podemos visualizar o prever cuando eso acontezca, entonces en la prevención a tomar tiene que ser bastante importante, bastante bien pensada para evitar un mal mayor del que ya tenemos.

Las cifras que hoy hablaba el Edil Umpiérrez creo que hablan por sí solas en el sentido de que la mayor cantidad de accidentes y absolutamente graves con consecuencia de muerte, se da en las rutas nacionales y menos en las ciudades.

O sea que si bien es cierto que es absolutamente preocupante, aunque ocurra uno por mes es preocupante, evidentemente que el gran caudal de vehículos existentes, aunque tenemos una fama y es cierto, que nuestro tránsito es desordenado, no es absolutamente caótico, pero sí con un proceso de educación muy bien pensado, orientado a la población de todos los niveles, en forma insistente, con asesoramiento técnico como para hacerlo, creo que puede dar muy buenos resultados.

Después, hay un tema que hace poco se habló, por ejemplo en Facultad de Ingeniería y demás sobre los cascos aprobados, la gente, los conductores de motos, la enorme mayoría, la mayoría, usa un casco, usa el caso el que pudo comprar y evidente que las políticas, las políticas son una cosa y los elementos técnicos son otros, y los tiempos políticos que son los tiempos de la gente, no son los tiempos técnicos. Entonces no podemos creer que -como se decía por allí- obligar a que en noviembre o en diciembre de 2010 sea solamente el casco aprobado el que este, tenemos que darle un tiempo de transición a la gente para que pueda llegar -justamente- a ese casco aprobado. ¿Por qué? Porque le va a salvar la vida en caso de accidente que tiene justamente los mejores elementos.

Después, hubo una cosa que quería que después me aclare la Sra. Intendente y el Sr. Director, escuché en un programa radial que se daba una respuesta a los vecinos, creo que eran del Barrio España, de que podría haber una lomada cuando ya existe semáforos, que es el elemento en el mundo que implica la civilización en cuanto al tránsito y nos parece una superposición de elementos de obstrucción más que de regulación de tránsito, que creo que no

es conveniente de ninguna forma, es decir nosotros discrepamos justamente con esa medida, en caso de que se haga está comprobado que las lomadas y otros tipos de obstáculos cuando ya existen los semáforos, lo que dan justamente más mal humor al conductor, cosa que cuando se hace con placer la conducción es muchísimo mas segura.

Después, zonas que, elementos que se tocaron y ya han sido pedido justamente desde esta Junta, como algún tipo de diseño que implique el cruce seguro en la zona de los tres puentes, también se nombró hace pocos minutos también la zona de cinco esquinas en el barrio Estación, pero los tres puentes especialmente por ser el pasaje de ruta nacional, creemos que ya sea mediante una rotonda, semirotonda, mediante semáforos debe tener algún modo de regular justamente ese pasaje para hacerlo con la mayor seguridad posible.

Bueno, no quiero, el tema es vastísimo pero no quiero más que escuchar justamente la posición de los Directores, creo que ya ha sido bastante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Es un placer recibirlos aunque también me gustaría aclarar, que yo en mi caso no firmé el llamado a sala del Director de Tránsito. Sé que se está trabajando en el tema tránsito, también sabemos que queda mucho por hacer, pero no falta voluntad, eso nos damos cuenta.

Nosotros desde acá desde la Junta hemos pedido en reiteradas ocasiones -por ejemplo- control sobre los vehículos pesados que circulan por la ciudad, hemos pedido más cartelería que indique la nueva velocidad permitida, que ahora sería 35 kilómetros por hora. Hace unos pocos días vi unos de esos carteles por la calle Pérez del Puerto por ejemplo.

Hemos pedido control en la velocidad de los autos en general, hemos pedido control en los taxis y eso levantó alguna que otra crítica, pero creo que fue bueno, yo personalmente he visto los taxis manejando con un poco mas de cuidado.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:51'.

También hemos pedido, y en eso sí creo que falta aún pero confío en que se pueda hacer, talleres de educación vial para la gente en general, para quien va a sacar su libreta de conducir por primera vez y quizás también -por qué no- algún taller aunque sea pequeño para quien tenga que renovarla, porque no siempre, nunca está de más refrescar un poco la memoria y si con eso podemos prevenir, prevenir accidentes, prevenir males mayores, bueno bienvenido sea.

A todo esto, agradecerles una vez más la presencia y decirles que en lo que sea necesario estamos desde acá a las órdenes en el trabajo del Ejecutivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sr. Presidente, agradecer la presencia de la Sra. Intendente, del Sr. Director de Tránsito a los efectos de aclarar o poner en conocimiento de esta Junta las medidas que se pueden haber tomado o que se están estudiando para tomar.

Lo que yo no puedo dejar pasar por alto, es la gran dedicación que le ha prestado la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental a todos estos temas que han tocado, no ha quedado en la Comisión de Tránsito y de hecho el Sr. Director puede dar también la palabra de que es así, porque ha concurrido casi permanentemente a la Comisión.

Esta Comisión ha tenido contacto con el Centro Comercial, con los aseguradores, con los transportistas urbanos, es decir con diferentes, con Protección de Choferes, a los efectos de ir recabando información que puede ser de muchísima utilidad para que la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja tome las medidas y las precauciones que de esas conversaciones han ido surgiendo, porque es indudable que hay gente con mucha experiencia en las instituciones que mencionaba anteriormente y que han prestado a esta Comisión una valiosísima colaboración.

A mí me gustaría que el Presidente de la Comisión se refiriera a algunas de las cosas que hemos tratado y que nos tiene tremendamente preocupados.

Estamos para hacer una reunión porque muchas de las cosas que ya se conversaron y que se han manifestado acá que se pueden hacer y que no cuestan dinero, y que lo aclarará hoy el Director de Tránsito pero que a la Comisión de Tránsito sí le preocupó. El compañero Umpiérrez integra esa Comisión de Tránsito y sabe perfectamente bien cuál ha sido la función de esta Comisión y cómo ha trabajado, es decir reuniéndose una o dos veces por semana, recibiendo colaboraciones de distintas comisiones en todos los ámbitos, no se nos ha quedado creo que absolutamente nada de lo que manifestaron hoy acá que esta Comisión no haya tratado de buscarle una solución y que el Director de Tránsito o la Sra. Intendente dirán cuál ha sido el motivo por el que no se han puesto en práctica muchas de estas cosas que la Comisión y el Director de Tránsito han tratado en el seno de la Comisión.

Por lo tanto yo, no podía dejar pasar por alto esto porque en definitiva estábamos utilizando tiempo que podía desarrollarse en otra actividad, sin embargo nos preocupó grandemente el tema del tránsito en Lavalleja, no es una cuestión de la Comisión, veo que toda la Junta Departamental y toda la población de Lavalleja está preocupada por este tema.

Lo que sí quiero dejar en claro que esta Comisión está trabajando a todo ritmo y que por lo tanto le hemos dado un tiempo creo que prudencial al Sr. Director de Tránsito, a los efectos de ir elaborando un proyecto para mejoramiento de todas estas cosas que se manejaron.

Una de las cosas que nosotros le planteábamos al Sr. Director, era el tema de la zona azul y él nos manifestaba que la recaudación de la zona azul alcanzaba a \$ 23.000, lo que estaba llevando a que la Intendencia de pronto eliminara la zona azul, porque el tránsito no mejoró con la instalación de la zona azul en el centro de la ciudad.

Y en cuanto a las motos, nosotros le planteábamos, no sé lo que va a decir el Sr. Director ahora, de sacar las motos del centro o de lo contrario poner una calle con motos y otra calle con automóviles a los efectos de descongestionar un poco eso.

No sé si el Sr. Presidente de la Comisión quiere manifestar algo al respecto, pero me sentí tocado porque todos los temas que se han manejado acá, los ha tratado la Comisión de Tránsito pero no tiene la varita mágica.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Tránsito Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA - Yo lo que más quiero decirle a los compañeros, que nosotros hemos estado la primera reunión que tuvimos en la Comisión de Tránsito, se citó al Director de Tránsito y nos reunimos con empresas de ómnibus locales.

Hemos tratado el tema de sacar los ómnibus de la plaza, que pasen por la calle 18 de Julio, fue planteado, el Director de Tránsito lo sabe, eso fue una de las primeras medidas que se tomó.

También estuvimos hablando con el Centro Protección de Choferes, a todos les hacemos la misma pregunta ¿Cómo mejoraríamos el tránsito? Una de las cosas que más se trató el tema motos que hay, ya lo sabemos, el Director de Tránsito nos había dado un plazo también, digo tipo noviembre que se iba a cambiar, pasó la fecha ya lo sabemos más o menos ahora, se ha trabajado junio que se cambie el estacionamiento.

Otra cosa que también nos reunimos con el Banco de Seguros del Estado, vino un asegurador del Banco, también lo planteamos al tema de eso, nos explicó que las calles nuestras eran muy angostas, no podemos ensanchar las calles y ya todos sabemos, entonces tenemos que manejarnos en la medida que tenemos la herramienta hoy por hoy.

También planteo el tema de las motos -como lo dijo Méndez- que van a tratar de estacionar las motos en dos o tres calles del centro como primer medida, de que se utilicen solamente para eso.

También estuvimos con las aseguradoras privadas y más o menos fue tratado el mismo tema, y lo que más nos dijeron las aseguradoras privadas, es que nos facilitemos mas en la educación vial y no tanto en fiscalizar, que no seamos tan duros y sí que eduquemos a la gente en ese tema.

Otro tema también que tratamos fue la zona azul, bien lo dijo Méndez, lo que recauda la Intendencia es muy poco y hay gente como el Centro Comercial que dijo que estaba de acuerdo en que la zona azul tiene que seguir, y no sé capaz que plantear un costo más elevado o no sé, que a la Intendencia le facilite algo, que no tenga a los inspectores parados en el centro y de repente en los barrios esta sucediendo un accidente.

Y lo que más planteamos es que haya más inspectores en la calle y fiscalización y educación, yo pienso que más o menos eso lo planteamos, lo habíamos hablado y nos hemos reunido con él. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA - Paso a lo siguiente, es de tránsito también.

Nos quejamos el viernes sobre los carteles que se pusieron en la rotonda de la 8 y la 12, sobre la Fiesta del Alfajor, se descolgaron, casi ocasionan un accidente porque se enredó en una moto, y después yo lo enredé. Como estaba y era tarde se lo cité a la comisaría que hablara con alguien, no sé según ellos hablaron, no los levantaron hasta hoy. Bueno, eso es uno de los puntos.

Y el otro punto se refiere a los vecinos del Barrio Blanes Viale, los cuales la Intendenta tiene la potestad de bajar o subir el boleto, el boleto de allí al centro vale cuarenta pesos, ustedes creen que es conveniente, que eso sea lo correcto para esa gente que vive allí. Es simplemente eso.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Antes de darle la palabra al Director de Tránsito le vamos a dar la bienvenida a la Sra. Intendenta y a darle la palabra.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Muy buenas noches, muchísimas gracias por la sensibilidad a tratar este tema, es un tema muy preocupante para

toda la sociedad del Departamento no solo de Minas, porque Lavalleja es todo el Departamento, y este tiene gran problema, hay un gran problema en todo el Departamento.

Lo primero que visualizamos directamente un gran aumento en la cantidad de ciclomotores, de motos, el gran aumento del parque automotor que lo decían muchos de los Ediles que han hablado acá, esa es una gran realidad.

También la disminución en parte de la capacidad y de la cantidad aunque hubo un crecimiento, pero ahora se ve disminuido y estamos peligrando que siga disminuyendo en la cantidad de inspectores de tránsito, porque ya hay dos inspectores de tránsito que se quieren ir de la planilla de inspector, del cuadro de inspector. Es una tarea ardua, es una tarea dura, con riesgo de vida, le vamos a estar pagando, lo vamos a estar incluyendo en el presupuesto, una sobre cuota, una compensación justamente pedida por el Director de Tránsito, acerca de un riesgo de vida que tienen esos funcionarios. Pero a su vez esos funcionarios son funcionarios muy especiales, tienen que estar preparados, primero elegidos por concurso y preparados.

Creo que la preparación pasa también, como lo hemos hablado con Gonzalo, por ver como actúan en otros lados los inspectores y en eso también estamos.

Necesitamos ampliar la cantidad de inspectores, ustedes van a ver un llamado dentro de muy poco tiempo, el gran aumento de los vehículos dentro de nuestra ciudad con lo pequeña que son las calles, también hacen peligrar, primero que no tenemos donde estacionar y segundo no tenemos como transitar fluidamente.

El Director de Tránsito ha venido muchas veces a la Comisión, ustedes lo han dicho, se ha trabajado muchísimo pero el gran cambio en el tránsito debe de ser con la sociedad y con la educación.

Por esa razón y ante pedido del propio Director de Tránsito se va a comenzar una campaña con las escuelas y los liceos y se tomó la decisión del cambio de circulación el 1º de junio del año que viene, porque necesitamos sí o sí que haya una concientización acerca de lo que es el problema del tránsito y especialmente que la gente sepa que se va a cambiar el sentido de circulación.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:04'.

Cuando viene un turista a la ciudad de Minas, estaciona en el lado derecho y lo multan porque es la única ciudad que queda en todo el país que se estaciona en el lado izquierdo.

Cuánto vamos a tener que trabajar con los niños, con los autos para enseñarles que tienen que estacionar en el lado derecho.

Yo creo que hacer las cosas a la apresurada y en eso coincidimos plenamente con el Director Rodríguez, lleva a que vaya a haber más accidentes.

El aumento del parque automotor ha traído también que hayan quedado pocos inspectores y todos sabemos y ustedes lo sabrán también porque lo verán, como transitan motos sin chapa. Los que transitan sin chapa el noventa por ciento transitan sin casco, no saben -y eso es lo peor- cuáles son las reglamentaciones de tránsito y no respetan absolutamente nada y ponen en riesgo su vida, la de los otros conductores y la de los transeúntes.

Entonces hemos sido muy duros, el galpón de la Intendencia ya no entran más motos y hemos comenzado desde hace mucho tiempo a levantar las motos que están circulando sin chapa, a



pesar de que se duplican diariamente y eso y todo lo que va a ser la política en conjunto en tránsito se lo va a comentar el Director quien es quien más sabe para tratar este tema, pero que con cien motos que se empadronan por mes, perdón, cien motos que se venden por mes, difícilmente once inspectores puedan estar a la altura del seguimiento de todos esos vehículos. Entonces la política de tránsito no es una política puntual, no es una sola cosa, sino que es un paquete de medidas.

Paliativamente se van haciendo y se van tomando pequeñas medidas, pero las medidas en su conjunto pasan por la buena enseñanza, por la compenetración de la población acerca de que éste es un problema de todos y por el control y las multas.

Acá la letra con sangre entra y después que enseñas, después que le avisas si no comenzás a multar y a cobrar la multa y acá se ha multado a mucha gente inclusive a directores de la Intendencia y no se le ha sacado la multa. Eso tiene que quedar claro, ya se conformó la Mesa de Mediación de Multas, que va a comenzar a funcionar y ahí va a ser que se tengan en cuenta y se vea cuando la multa, que una Mesa que va a estar conversando con un mediador, el ciudadano que va a estar conversando con un mediador, bueno la toma de decisiones acerca de si la multa correspondía o no, va a ser de la Mesa de Mediación de Multa.

Vuelvo a reiterar, ésto no es una medida sola, hemos tenido la suerte de tener un muy buen convenio con la Jefatura que hasta el día de hoy se hace, la policía de tránsito es una policía bien formada, pero aparte con vehículos, porque tenemos solo dos motos, ahora creo que tenemos tres motos.

Los inspectores tienen tres motos, cuál es la razón por la cual la mayor parte del tiempo están en el centro, es porque no tienen mucho donde transitar.

Y tenemos que aclarar que la rotación de los inspectores en horarios nocturnos se está haciendo y que es un gran tema que tenemos y es el de las picadas, todos sabemos que cuando se va a fiscalizar en un lugar se pide a la Jefatura de Policía cobertura policial para proteger a los funcionarios municipales, que han corrido riesgo de vida por hacer sus tareas, se pide a la Jefatura, se fiscaliza, se sacan motos, se hacen horarios nocturnos y en todos lados.

Se hacen en un lado cuando en determinado momento comienza, cuando en determinado momento se ve que se fiscaliza en un lado se cambian, cuando se nota o ven que están fiscalizando en un área se están mudando a otra área a hacer las picadas. Por esa razón es que están los funcionarios municipales, los inspectores permanentemente fiscalizando la velocidad en otros lados.

Otro de los temas que planteaban acá y que estoy segura que muchas personas pueden no estar de acuerdo, pero yo he hecho la insistencia, incluso el ingeniero no está de acuerdo, es con el tema de la lomada y sin embargo las tenemos que poner. Es la única forma de parar la velocidad de los vehículos y sino párense cinco minutos o vayan en un vehículo y vean que sucede cuando uno entra en la ciudad de Minas en el Barrio España, cuando uno ve de lejos que está la verde, acelera.

Y todos los vecinos, absolutamente todos los vecinos en el barrio España y en el barrio Lavalleja, piden lomadas, bien lejos de lo que son los semáforos, porque no es sustituir una cosa con otra, pero piden lomadas, el semáforo lo parara en esa esquina, pero si ven que la luz

verde está prendida, van a acelerar a fondo para llegar a la esquina y pasar, y no podemos ni con veinte funcionarios municipales en todos los turnos del día, poder poner un funcionario permanentemente en un semáforo para ver si pasan con exceso, si están y llegan con exceso de velocidad o no.

Y lamentablemente todas las ciudades del interior y en todas las ciudades del país, hay lomadas. Y por una razón las hay, es el único instrumento, ni siquiera los despertadores, hay quienes pasan más rápidamente y sino pónganse a hacer la prueba quién pasa más rápido por la vía del tren que hay en el barrio Ancap, si vos pasas rápido ni la sentís, si la pasas despacito es peor. Realmente creo que la solución real para algunos temas y en algunos lados deben ser las lomadas.

El Ingeniero no es que no esté de acuerdo con la lomada porque en realidad él no opina con respecto a eso, no está de acuerdo porque se rompe la calle, el bitumen se rompe por la frenada de los vehículos antes y después de la lomada, pero no es por el tema tránsito. A pesar de que hay mucha gente que no está de acuerdo lo lamento.

Con el tema de las multas somos duros, en la amnistía dimos prueba fehaciente de eso, no se le sacaba absolutamente nada, ni se reducía nada, primero porque está en U.R. y además porque no hay voluntad de reducir el costo de la multa, porque en los países de avanzada que ven que el tránsito funciona, sino pregúntele a alguno que maneje en Europa o en Estados Unidos o en los países donde el tránsito está bien regulado y se cumple, es porque las multas de tránsito son extremadamente severas, te están parando en el momento y te las están cobrando en el momento. No se salva nadie, entonces por esa razón es que cumplen.

Es enseñanza, es obligación, es hacer una libreta de tránsito con muchas clases previas, pero además porque después le tocan el bolsillo. Y yo ahí estoy de acuerdo con varios Ediles y con Palma que recuerdo que lo dijo, campañas educativas.

Y bueno, hay muchas cosas que han dicho acá y que son muy buenas y que creo que son de aplicar y por eso no sé si a Ustedes les llegó un proyecto que desde tránsito se les envió, se les envió ayer así que les va a estar llegando en cualquier momento, que es todo un trabajo que se hizo junto con la Comisión de Tránsito, que viene trabajando muy bien, levantando una cantidad de ideas que desde otros lados el Director ha ido tomando y creo que son muy buenas, así como Ustedes también lo han hecho.

Y un tema para dejar ya al Director, al especialista para que hable de toda la política general de tránsito es el de los taxímetros.

Ya se amonestó a un taximetrista porque no se presenta en la parada y no hay horario que deban cumplir mínimo y eso lo vamos a pasar para que Ustedes -o ya creo que está incluido- para que Uds. lo voten y nos den las armas para poder regular este tema que necesita.

Vuelvo a reiterar este es un problema que no es solamente acá, en el interior del Departamento que también nos preocupa y mucho ha resultado, resultó en la administración que nosotros estuvimos el hecho de rotar inspectores de tránsito para el resto del Departamento, ya se empezó a hacer, los inspectores rotan.

Ya estuvieron en una localidad, que llamaron al Director para felicitarlo, porque realmente había sido muy fructífera la rotación y a veces es la única forma, porque el inspector de

tránsito es un vecino más y en algunas circunstancias si vive en la localidad a veces es muy difícil que cumpla efectivamente la labor.

Y para nosotros es mejor traer al inspector, tenerlo unos días acá, que aprenda, que vuelva a ir y vuelve con otros aprendizajes totalmente distintos de una ciudad más grande. Así que de mi parte les agradezco y le doy la palabra, si Usted permite perdón ...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Director de Tránsito Sr. Gonzalo Rodríguez.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – Buenas noches a todos, el agradecido soy yo por permitirme participar hoy de esta reunión, creo que es muy importante, indudablemente es un tema que hace a la sociedad, que no es un tema menor y que cuesta vidas, eso no cabe dudas.

Primero que nada un resumencito de lo que yo he visto en estos seis meses, el parque automotor de Minas está compuesto hoy por nueve mil autos y camionetas, quinientos vehículos de transporte, estos son vehículos que están empadronados en Lavalleja.

Estimamos que circulan hoy todavía tres mil quinientos vehículos con la matrícula vieja, con la matrícula azul y aproximadamente hablamos de unas tres mil motos que circulan con matrícula vieja o sin empadronar y diez mil motos que están empadronadas hoy.

Esto nos da aproximadamente unos veinticinco mil quinientos vehículos circulando por Minas, indudablemente la ciudad, las calles no estuvieron planificadas como dijo Frachia. El centro de Minas, con las grandes superficies, con los supermercados que tiene no permite, no tolera el estacionamiento, el sistema de estacionamiento que tenemos.

Tenemos vehículos estacionados a la izquierda, motos a la derecha y parada de ómnibus en las esquinas a la derecha. Eso hace que en algunos puntos, evidentemente en algunos horarios es imposible circular, lo hemos hablado con la gente de la Comisión.

Hay momentos que uno viene circulando por Rodó, engancha acá enfrente un ómnibus y hasta que llega a la Terminal no lo puede pasar, es imposible, eso en cuanto a vehículos.

Después el equipamiento que tenía el personal de tránsito, como se dijo ya tenemos tres motos para todos los inspectores, un radar que en principio no funcionaba y que hoy gracias al conocimiento de electrónica de los inspectores quedó reparado, nos costó algo así como doscientos cincuenta pesos arreglarlo, ponerle la batería y no funcionaba.

Un decibelímetro nada más, que hoy quedó funcionando también gracias a los conocimientos -de inspectores- de electrónica, los handy equipos de comunicación totalmente fundamentales para el trabajo de los inspectores en la calle, sobre todo cuando están trabajando en forma individual, cuando corren riesgos, cuando tienen que pedir ayuda, hay días que funcionan, hay días que no funcionan. Y no tenemos una camioneta, un vehículo de cuatro ruedas adjudicado a la Dirección.

Vamos al tema multas, yo he sacado un estimativo desde el año 2007 hasta ahora, en el año 2007 se pusieron multas por un equivalente, algo así como cien mil dólares, 2008 subió vamos a cientos noventa mil dólares, 2009 se pusieron cinco mil once multas por trescientos cincuenta y ocho mil dólares, no es una cifra exacta, pero es un estimativo. Y en el año 2010

hasta el día de hoy van unas seis mil cuatrocientas multas, por algo así como cuatrocientos mil dólares.

Y la situación como decía Javier hoy no ha mejorado, seguimos con accidentes, seguimos con muertos. ¿Qué quiere decir? que la multa solamente no es la solución del problema.

Tenemos que apuntar más a la educación, no me cabe duda, la Escuelita de Tránsito había venido funcionando pero con alguna merma, y solamente se fue a escuelas que lo pidieron este año, no se fue a todas las escuelas, no se le ofreció a todos los Centro de Enseñanza el participar con la Escuelita de Tránsito. Y estamos apuntando a que el año que viene todos puedan participar.

Ahora sí otro tema que la UNASEV lo plantea también, los inspectores de tránsito no son docentes, no tienen formación pedagógica, no tienen formación en cuanto a psicología, cómo tratar con los niños. Y la Ley de Tránsito es la Ley 18.191 prevé que en la currícula primaria y secundaria se de como materia, lo que precisamos es que se formen los docentes también, es decir esto es un proceso evidentemente que va a ir a largo plazo.

También la Sra. Intendente, estamos creando la Comisión Asesora de Reclamo de Multas, es decir quien venga a la ventanilla de tránsito en forma asidua se va a encontrar con gente muy mala todos los días reclamando multas que dicen que ellos no fueron, que las motos de ellos están guardadas en un garage, que hace un año que no circulan, es decir pero las multas están, normalmente los inspectores lo que hacen es cuando confeccionan la boleta poner los detalles, el color de la moto, las características de la persona que los manejaba y es un tema bastante complejo, digo pero estamos creando esa comisión como manera de darle garantías a la persona de que pueda por lo menos manifestar su disconformidad. Después será la Comisión que entenderá si la multa corresponde o no.

Desde el mes de julio hasta hoy hemos incautado 50 motos que están en, algunas de ellas permanecen en el Corralón, en total hay más de 120 motos que permanecen en el Corralón, no queda lugar, no cabe una moto más allí.

Yo le planteaba a la Intendente de no tener galpones, de tener un cercado, un mallado y que transcurrido un determinado tiempo se puedan rematar, para eso precisamos el aval de la Junta que apruebe ese tipo de medidas.

Siniestros: año 2009 yo tengo una diferencia con Javier, yo tengo 16 muertos que es lo que dio UNASEV, pero yo tengo 16, pero no hace al tema si son 6 más, 6 menos.

En este año van 18 fallecidos hasta el día de hoy, de esos 18 van 11 que son en rutas nacionales, y tengo algunos números interesantes que conseguí en Jefatura, que a partir del 2010 ellos tienen un programa que cuando ingresan el accidente en un sistema informático nos da la posibilidad de ver cuáles son los puntos negros. Esos puntos negros son los lugares donde ocurren más de cuatro accidentes en un año o cuatro siniestros.

Dentro de Minas el lugar que tenemos con más siniestros es Williman y Treinta y Tres, después Avda. Vareliano Magri y ya después nos vamos a José P. Varela y después las rutas nacionales, con la Ruta N° 8 que es el punto más alto de todo el Departamento que evidentemente por la extensión desde Solís a José P. Varela en el año van 7 fallecidos. En

Vareliano Magri tenemos 2, en Ruta 12 tenemos 1, en Ruta 8 y 12 tenemos 1, y esos son hasta el momento los que han fallecido en el Departamento.

En total nos quedan unos días, tenemos una diferencia con el año pasado de 5 accidentes nada más en total.

Después voy al tema que decía Alfredo del tema de las veredas. Nosotros nos manejamos con una resolución que hay de la Junta, un Decreto que prevé que los comercios pueden utilizar hasta cuarenta centímetros. Evidentemente hay gente que lo pasa, los inspectores lo notifican, ese expediente pasa a jurídica. Jurídica aplica una multa de 1 U.R., pero el tema está en que esa multa no está atada a ningún impuesto, la paga el que quiere. Es decir se precisaría también el aval de Ustedes para que eso quede atado al impuesto a la tasa ambiental, porque es una realidad que pasa hoy. Se aplican las multas pero las personas las pagan si ellos estiman que las quieren pagar.

Bueno, vamos al tema estacionamiento, nosotros prevemos que a partir del 1° de junio estaríamos cambiando el estacionamiento a la derecha. Anduve buscando algo de información y en todo el país el cambio de circulación y estacionamiento fue el 2 de setiembre de 1945, o sea que nos quedamos unos sesenta y cinco años más o menos.

Hoy nos encontramos con la cantidad de vehículos que tenemos, que evidentemente tendríamos que hacer dos pisos en alguna calle, no se puede hacer. Por lo cual nosotros proponemos también, si bien lo habíamos hablado, es decir en algunas cuadras va a haber estacionamiento de motos también a la derecha. Pretendemos tener todo el estacionamiento de vehículos a la derecha.

Si bien hay algunas experiencias como el centro de Maldonado, que es muy parecido a la ciudad de Minas, donde estacionan los vehículos a la derecha y las motos a la izquierda, vamos a hacer la prueba de estacionar todos a la derecha.

Evidentemente va a haber molestias, va a haber gente que no va a poder estacionar enfrente al lugar que va, es imposible. Pero cuando vamos a Montevideo ninguno, casi ninguno paramos enfrente al lugar que vamos o sea que eso –digo- lo tenemos que hacer.

Habrà cuadras que van a tener estacionamiento más grandes para motos, habrá cuadras que tendrán estacionamientos más cortos.

Pretendemos estacionar motos en el Callejón de Lucas, en el callejón que va hacia Tata, como manera de solucionar esa zona, que es una zona de mucha moto.

Habrà cuadras que lo hemos hablado también, la cuadra de la Catedral, de Rodó casi 18 de Julio que hay poco comercio, hay poca vivienda, que puede haber un estacionamiento más grande para motos también.

Tenemos otra problemática que es más chica comparada con todo lo demás, pero es algo que estamos haciendo mal, que es el empadronamiento de motos eléctricas. En su momento la Junta aprobó el empadronamiento de motos eléctricas como bicicletas de pedal asistido, esas se empadronaron como bicicletas y están circulando con la chapita de bicicleta vieja pero no usan casco las personas.

En definitiva más allá del motor que las impulsan es una moto también, entonces va a venir el proyecto de modificación para que esas se empadronen como motos.

La Intendente resolvió o sugiere que no paguen la patente, que no paguen el costo de la patente, pero sí que tengan las reglas como tienen los ciclomotores, que tengan que usar casco y que respeten todas las demás normas.

También estamos proyectando la prohibición de camiones de carga de más de 10 toneladas a la zona céntrica, en el horario de 9:00' a 20:00' horas, algo totalmente necesario. También lo tenemos que promocionar con tiempo, tenemos que darle las posibilidades a los comerciantes que están en el centro, de que acondicionen sus horarios, de que arreglen su funcionamiento pero lo tenemos que solucionar.

Tenemos el tema de la Rambla, evidentemente un tema recurrente, digo yo vivo en Minas, mis hijos van a la Rambla, yo voy a la Rambla, nadie puede desconocer lo que es, pero vamos a tratar de solucionar previendo el estacionamiento de vehículos solamente a la derecha, sobre el lado de la edificación, y dejar el otro carril para que quede para estacionar motos puede ser, pero que quede estacionamiento de un lado solo.

Y la eventualidad como se planteó de que en algunos horarios, en algunos días como pueden ser los fines de semana eso sea peatonal, como manera de evitar toda la problemática que ocasionan las motos, los vehículos, la música, el ruido y hemos hecho operativos –por llamarles de alguna manera- con apoyo de la Jefatura, que nos han bloqueado los dos accesos a la Rambla, es decir en la salida allá arriba. Que tenemos un planteo también de Mario Latorre el vecino que vive en la esquina allí, que las motos transitan por arriba de la vereda, salen por arriba de la vereda de él todo el día, sobre todo los fines de semana. Lo estuvimos viendo con el Director de Obras la manera de solucionar aquello, que puede ser poniendo un guarda rail que evite la circulación de motos para ahí arriba.

Pero les decía, hemos conseguido que Jefatura, es decir no nos cobra el 2-22 tampoco, lo interpreta que es un tema de seguridad pública el tema de tránsito y evidentemente a ellos también los afecta en cuanto a la cantidad de accidentes, en cuanto a la cantidad de llamados al 911 que ellos tienen por temas de tránsito y nos dan todo el apoyo.

Y en esos días que ellos nos han bloqueado esas dos puntas de la Rambla como se ha hecho en la Estación de Servicio de Treinta y Tres y Luis A. de Herrera, es decir se han multado motos, se han sacado, se han medido los decibeles que tienen las motos, pero evidentemente los muchachos no se conforman con eso. Ellos, es decir se les cobra la multa, a veces cuando no están empadronadas, cuando tienen alguna irregularidad van al Corralón, vienen, pagan la multa, hacen un convenio, levantan la moto y a los dos o tres días andan buscando al inspector por la calle, el mismo inspector que les sacó la moto y le hacen alguna seña o lo invitan a pelear o lo amenazan. Es decir eso es un tema que ha sido recurrente, las agresiones a los inspectores también, digo que en los casos que se han registrado se ha hecho la denuncia, ha ido la Abogada de la Intendencia al Juzgado a representar al funcionario, que en algunos casos han sido agredidos, atropellados o simplemente insultados o invitados a pelear que es casi un tema que ni se denuncia porque pasa todos los días.

Tenemos el tema, algunas previsiones que tenemos de flechado, yo comparto con Alfredo, es decir yo el tema de las calles de doble circulación casi hoy no tienen sentido, incluso las calles de la Estación, en algún momento va a haber que, solucionaremos lo primero, lo más

relevante, pero en algún momento va a ser necesario flechar las calles del barrio Estación, que son sobre todo las que quedan con más problemática y con más calles de doble circulación.

Prevedemos flechar la calle Arostegui, cambiar mejor dicho el flechado que tiene hoy en la entrada del puente a la Ruta 60, para que puedan, los vehículos que vienen entrando a Minas puedan seguir por Arostegui, ese tramo de Arostegui entre Lavalleja y Roosevelt va a quedar con doble circulación, con estacionamiento de un lado solo, pero es una cuadra nada más.

Tenemos que solucionar el tema de Roosevelt que los vehículos que vienen hacia el centro no van a poder entrar por Roosevelt, lo harán por España; Rondeau, Rondeau, o toman Rondeau rumbo a Treinta y Tres o toman Rondeau hacia Lavalleja y de esa manera estamos solucionando el tema de mucho turistas que llegan también, que algunos quieren seguir rumbo al Cerro Artigas o a otras zonas y hoy los estamos obligando a entrar al centro.

De esa manera es posible que descongestionemos, yo estuve anoche en una reunión con vecinos del barrio Centro y la Rambla, que plantean la preocupación los fines de semana por la entrada de vehículos constantemente desde la playa, desde Piriápolis, Punta del Este, todos lo conocemos, y esa puede ser una manera de solucionar en parte esa problemática.

Tenemos la calle Colón y Pérez del Puerto, que es otro planteamiento que tenemos de vecinos de la calle del barrio la Rambla y Centro, aquella donde termina la Rambla y entra Pérez del Puerto, evidentemente lo tenemos que flechar. Es una esquina donde llegan vehículos de los cuatro lados, y lo vamos a sacar, que Pérez del Puerto sea con circulación solamente hacia fuera y la Rambla también es decir que no se pueda entrar. Por ahí termino el tema de las calles. Pasamos a...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Vamos a esperar que termine.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – Tenemos el tema de los ómnibus, otro tema que es bueno mencionar es que el cuerpo de inspectores acá solamente controla ómnibus, autos y motos, no controla taxis, no controla remises, no controla otro tipo de componentes del tránsito, no tenemos una reglamentación para los cuida coches, no los tenemos identificados, ni tienen una identificación que la persona que viene de afuera, un turista pueda saber que esa persona es un cuida coches o es alguien que lo quiere robar como ha pasado, es decir eso también lo tenemos que mejorar.

Tenemos el tema de los ómnibus, estamos previendo que los ómnibus que circulan vienen por 18 de Julio, hoy entran por Domingo Pérez hacen toda la vuelta a la plaza como ya se mencionó acá.

Estamos previendo que no entren más a la plaza que circulen por 18 de Julio, va a haber, se prevé hacer una garita, una parada importante en la esquina del Banco Hipotecario, con eso solucionamos una parte de lo que es la peatonal y el trancazo que se arma allí también.

Y los ómnibus que vienen, vamos a decir que vienen de Las Delicias circulando rumbo a la Estación esos van a tener una parada en la esquina del Club Minas, se va eliminar la parada de Treinta y Tres y 25, como manera de darle un poco más de agilidad al tema de tránsito.

En realidad si bien le podemos causar alguna molestia a alguna persona, es decir que estamos hablando de que le estamos corriendo la parada una cuadra, una cuadra y media y estamos apostando a mejorar la circulación de toda la ciudad.

El tema lomadas ya lo trató la Sra. Intendente, está previsto construir lomadas en Av. Baltasar Brum, en Av. Artigas y en Av. Fabini al principio.

Ayer también me planteaban en esa reunión del barrio la Rambla y Centro la posibilidad de construir lomadas en la calle Lavalleja, yo creo que ahí capaz que nos vamos un poco, pero sí evidentemente cuando tengamos y veamos el resultado que nos da el flechado de la calle Arostegui podemos ver de apostar un poco más al control con radar o control efectivo con personal.

Tenemos el tema de los caños de escape libre y ruidos molestos que es todo un tema, yo hoy que pudimos solucionar el tema del decibelímetro, hicimos medir en motos cero kilómetros que están para la venta y están dando guarismos de 74 decibeles moderando, cuando se aceleran se van algunas hasta 120. Medimos las motos de nosotros, las motos que tienen los inspectores y están dando 80 decibeles, nosotros presentamos un proyecto que creo que va a venir a la Junta para que ustedes lo aprueben, modificando un poco el tema de los decibeles.

Pero evidentemente esa problemática nos está sobrepasando, no sé si corresponde a la Facultad de Ingeniería, no sé si corresponde al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero va a haber que hacer, tener algún tipo de exigencia que evite que las motos cuando salen de fábrica nosotros ya las estemos empadronando con los decibeles pasados. Eso evidentemente después además le sacan la flauta, genera un ruido insoportable.

Tenemos el tema de, que lo vamos a proponer también, pero ya se los planteo, eso no viene en el proyecto que se hizo de ruidos, pero sí que cuando incautemos una moto porque tiene problemas de decibeles en su motor, nosotros pudiéramos obligarlo antes de entregarle la moto a que cambie el caño de escape, el silenciador y a su vez nosotros se lo podamos incautar y se venda, se destruya, es decir no sé qué fin se le va a dar, pero que no devolvamos porque hoy simplemente con el pago de la multa la moto al rato está en la calle de nuevo circulando en las mismas condiciones.

Y también les íbamos a plantear la posibilidad de que la Junta prohíba la comercialización de caños de escape o tubarros o flautas como les llaman como manera de evitar, yo lo hablé con la abogada Apecechea, ella me dijo que era posible que la Junta lo votara y se aprobara, precisamos la norma evidentemente.

También se soluciona hoy, es decir es cierto que cualquier gurí por Mercado Libre tiene acceso, pero es una manera de evitar por lo menos que se vendan acá y de no estar siempre corriendo la liebre de atrás, porque al final la venimos corriendo siempre y no la alcanzamos nunca.

Nos vamos al tema matrícula, como les decía nosotros, todos, la gente que estamos en Minas sabemos que hay hoy circulando las dos matrículas, la vigente y la vieja..

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si me permite, lo dejamos terminar y después le preguntamos, ya tengo anotados.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – Y yo participé en Paso de los Toros, hace cerca de veinte días, un mes, en una reunión que participaron dieciséis Intendencias y la idea, es decir ya está presentado el proyecto acá también, es que los cuerpos



inspectivos puedan retirar de circulación en principio las matrículas viejas, es decir, lo que se prevé que el Inspector evidentemente con apoyo policial va a tener que ser, porque la gente no va a querer parar, con el aval que precisamos de la Junta que nos permita retirar la matrícula vieja, hacer un acta, un formulario, que la persona pueda circular hasta su casa, va a quedar establecido donde fija el domicilio y después va a tener que regularizar o no va a poder circular.

Hoy estamos, en base a la amnistía estamos notificando a la gente de que hay una amnistía, de que puede venir a regularizar, de que puede pagar y ya prevemos a partir del 1° de febrero el control y fiscalización de acuerdo a la Ley 18.456 que es la que dice que la persona tiene que tener el vehículo empadronado en el Departamento que reside.

Creo que por ahí vamos un poco con el tema de ir sobre todo lo que se quiere sacar de circulación son los vehículos que los vemos todos los días, más allá de que vemos matrículas viejas de Lavalleja, hay matrículas viejas de San José, de Montevideo, de muchos departamentos y a su vez tenemos matrículas de nosotros circulando en todos los departamentos; me decían los Directores de Tránsito de Montevideo y Canelones que ellos encuentran muchísimas matrículas viejas de Lavalleja allá.

Y esto precisa a su vez establecer convenios con las demás Intendencias autorizando a que retiren de circulación las matrículas viejas de nosotros también, pero primero que nada tenemos que empezar por casa.

Cascos, la Ley 18.191 decía que a partir del 1° de diciembre era obligatorio el uso de casco homologado, yo creo que hemos mejorado algo en el tema casco, algo, no estoy conforme pero desde julio hasta acá yo creo que se ve más uso de casco, la gente concurre asiduamente también a consultar si el casco que tiene es homologado, si no, porque hubo gente que lo compró antes de que entrara en vigencia la ley, se consiguió que viniera la Facultad de Ingeniería, el Ing. Melisari que es el que trabaja en el Instituto de Ensayo de Cascos y no saqué el número exacto pero creo que algo así como de cincuenta personas que fueron, él homologó cuatro o cinco cascos nada más.

Hay cascos muy viejos, muy malos, incluso hay gente que estaba convencida que aquellos viejos cascos Fórmula 1 que son del año ochenta, ochenta y algo, y el hombre les dijo que no, incluso que los cascos que hoy se están poniendo en funcionamiento, van a tener una vida útil de cuatro o cinco años, nada más, porque el plástico, los componentes que tiene pierden la capacidad que tienen y ya no protegen tanto. O sea que es un tema para incorporar, para que toda la gente sepa que esto va a ser permanente, no sé como lo va a encarar la UNASEV, si cambiará el color de sticker para saber.

También sé y capaz que muchos de ustedes lo saben, que en Montevideo, en las ferias también se venden los stickers. Eso es una realidad.

Bueno, después vamos al tema cuerpo de inspectores. Nosotros tenemos hoy en la ciudad de Minas catorce inspectores de tránsito, hay uno de ellos que se dedica al control de los ómnibus, o sea que nos quedan trece inspectores para el resto del trabajo, como decía la Intendenta hay dos de ellos que ya se quieren ir.

Es decir, evidentemente no conozco otra función que sea menos reconocida, más ingrata que ser inspector de tránsito. Vengo de un lugar donde es una función ingrata también pero con mucho más reconocimiento de la sociedad. Al inspector no lo quiere nadie, siempre tiene la culpa, siempre se equivocó, nos multó mal y si nosotros cometimos la falta, es cierto, yo la cometí pero pasaron cinco más y cometieron la misma falta.

Es decir, eso no nos da permiso para insultarlo, para amenazarlo, para agredirlo y evidentemente, es decir, con este número, les dije trece inspectores, lo dividimos en dos turnos que es lo que cubre la Intendencia normalmente es de siete a catorce, de catorce y veintiuna, ese es el horario común; los fines de semana y algún día de la semana están haciendo horas extras para cubrir el horario nocturno, pero hay horarios del día que nosotros en la calle efectivamente tenemos tres inspectores, dos inspectores.

¿Es suficiente? No es suficiente, no alcanza, es decir tampoco vamos a poner un inspector por esquina pero sí aspiramos a que el cuerpo de inspectores por lo menos en horario de verano funcione las veinticuatro horas del día, es decir por lo menos y en los otros horarios, en invierno podemos trabajar mucho en el tema de la escuela de tránsito, podemos hacer muchos aportes con ese personal.

Como lo decía la Intendencia estamos trabajando en la rotación con los inspectores de las localidades del interior, se hizo con Solís y dio muy buen resultado y estamos apostando fuerte al tema escuelas de tránsito para el año que viene, creemos que es fundamental, pero como ya lo dije no es solamente el trabajo del inspector, creo que es más, y apunta más al tema de que no es un tema solamente municipal ni del Ministerio del Interior sino que como ya se mencionó es un tema de toda la sociedad. No se puede dejar sola a la Intendencia peleando contra esto porque en realidad es un tema con componentes bastante amplios.

En cuanto al tema taxis, el Digesto no prevé el trabajo en horario nocturno, no lo establece claramente, dice que cumplirán el horario establecido pero no habla, nosotros pensamos manejarlo con que en cada parada alguien tenga la obligación de hacer el turno nocturno, que se establezca ya, será por sorteo, será por, capaz que en alguna parada se ponen de acuerdo, yo sé que hay paradas como todos sabemos que funcionan las veinticuatro horas del día y en aquellas que no se pongan de acuerdo haremos un sorteo y cuando le toque van a tener que cumplir el horario nocturno.

Tenemos un problema con las matrículas de los taxis del interior que nosotros en el Digesto se llaman coches de alquiler sin chofer, con chofer perdón y la matrícula es PCH, no existe en ningún lugar del país otra matrícula similar y no saben lo que es. Tenemos un caso de un taximetrista de Solís que cuando quiere entrar al aeropuerto tiene problemas porque no reconocen ese tipo de matrículas, no saben lo que es. Y la propuesta es pasar todos los taxis a la matrícula y que tengan que usar el reloj, que va a ser la matrícula PTX.

Después tenemos otro tema que son los coches de alquiler que hay muy pocos pero también, es decir esos coches se llaman coches de alquiler sin chofer y también usan la matrícula PCH. En todos los Departamentos usan los coches de alquiler la matrícula MAL y acá en Lavalleja tendría que ser la PAL coches de alquiler, que también precisamos la modificación del Digesto que es bastante viejo.

Y yo por último dejo el tema de las picadas que el viernes pasado hubo una reunión a la cual llamó la UNASEV en Maldonado y se habló del tema picadas. Hay una comisión que se formó a nivel de Ministerio del Interior a solicitud de las Intendencias de Maldonado, perdón, Canelones y Montevideo porque se vieron desbordados por la situación de las picadas, a nivel municipal no le encontraron solución y se formó una comisión en la cual participan el Ministerio del Interior, con Policía Caminera, Policía de Tránsito, Intendencia de Canelones, Intendencia de Montevideo. A partir dijeron de esta semana se integraba el Ministerio de Turismo y Deporte, como manera de integrarlo a ver si por el lado de Deporte se puede canalizar y existen las experiencias de algunos departamentos que ya tienen funcionando los picódromos que aparentemente no han dado solución, porque por lo que dicen la adrenalina está en correr en la ciudad, no en correr en un lugar que nadie los ve.

La información que nos dieron fue que en esto participó la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a través del Ministerio del Interior y aparentemente en esas picadas lo que no hay, es decir, no hay apuestas aparentemente, no hay drogas y no hay alcohol, lo que hay es el tema de preparar los autos, gastar dinerales en equipamiento para que esos autos o motos corran más y sentir el riesgo de lo que significa la velocidad, pero ellos en realidad hasta el día de hoy no la han encontrado a la solución, lo que tratan de hacer es detectar los lugares donde se originan las picadas y poner personal en esos horarios, en esos lugares como manera de prevenirlas, es decir de disuadirlos de que no corran ahí, pero evidentemente ellos van a otros lugares.

Es decir, se aconseja que no haya represión, porque en algún momento se quiso hacer algún tipo de operativo y se generó más riesgo o casos desgraciados como el que la mayoría vimos de Piriápolis, donde por reprimir una picada terminó una persona muerta, más allá de que no fue el procedimiento adecuado, pero es decir por tratar de prevenir algo, un mal menor, se ocasiona un mal mayor que es la muerte de una persona.

Un poco por ahí, no sé si di respuesta a todo, creo que me quedaron temas, sé que tengo planteamientos de vecinos, de gente que viene todos los días a hablar por casos puntuales y evidentemente en la medida que podamos le vamos a ir dando respuesta.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA- Buenas noches, agradecer la presencia de ustedes. Primero que quiero tocar el tema de la calle Arostegui, o sea la entrada a Minas desde esa zona. Tiene un sentido por qué está así, yo me crié ahí, viví veintiún años en esas esquinas y vi accidentes espantosos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 21:51'.

¿Por qué? Porque la gente entraba a la ciudad, pasaba el puente obviamente y embalaba para tomar el repecho de Arostegui y venían por Roosevelt con mucha velocidad hacia el Santos Garrido y hasta falleció gente lamentablemente. Tiene un sentido ese sistema de flecha, era evitar que se nos matara gente.

Después se buscó como alternativa porque los conté, llegaron en la época que yo tenía tiempo y contaba esas cosas, llegué a contar doscientos cincuenta coches hora entrando de la playa, doscientos cincuenta coches hora y entonces era una caravana que trancaba todo el tránsito.

Entonces en un momento dado se le da a Rafael Pérez Del Puerto por eso yo le traigo el tema este, que la otra calle opcional a que entren de afuera hacia la ciudad, si usted la flecha hacia el puente hace un embotellamiento.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – El tema es que después es como se planteaba que es una calle que en determinado punto se da de frente con Pérez Del Puerto que viene circulando hacia fuera.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA- En su momento fue una calle opcional de entrada, obviamente los técnicos tienen la razón, yo simplemente cuento la historia. Igual que la calle Roosevelt desde Arostegui a Bonilla, Dr. Bonilla, todos sabemos que es doble vía, esas tres cuadras son doble vía por mal manejo o por mal uso de las normas, pero el vecino, el ciudadano nunca dobla donde tiene que doblar, viene hasta Arostegui por idiosincrasia. Y que cuesta pasar porque hay autos parados, viene el tránsito a la represa, al Santos Garrido, importante, pero siempre el conductor quiere venir hasta Arostegui.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – El tema es que tenemos estacionamiento de los dos lados también y eso hay que regularlo, va a haber que tener estacionamiento de un lado solo.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Yo todo lo que le estoy contando a usted es historia del barrio. Entonces qué pasa, tendríamos que hacer realmente un ordenamiento real, que la gente doble hacia la usina –vamos a hablar directamente- verdad, Silvestre Blanco si no me equivoco, Silvestre Blanco – Rondeau, por Rondeau, tiene que doblar viene por Bonilla hace una cuadra de doble vía que es la del Parque Zorrilla y la usina, dobla por Rondeau hacia Lavalleja y ahí si le damos orden al tránsito o de lo contrario dobla por Rondeau hacia la Filarmónica, hacia el ascenso.

Entonces ahí tenemos un mal hábito de tránsito que es peligroso, es peligroso que doblen hacia Lavalleja por la esquina pronunciada que existe en Lavalleja y Rondeau.

Entonces tenemos una serie de inconvenientes en la práctica que habrá que estudiarlos muy bien. Yo le soy sincero, se lo manifiesto porque me crié y sé la problemática de esa zona.

Entonces Roosevelt siempre va a ser doble vía una cuadra, no hay vuelta porque es la única entrada que usted tiene a Dr. Bonilla, entonces ahí hay que ser conscientes que esa cuadra no tenemos otra, porque qué pasa, que si usted dobla por Silvestre Blanco tiene un ascenso impresionante. Entonces complica, toda esa zona es compleja.

Ahora las multas. Usted dice que hay “X” cantidad de motos en depósito, si usted ajusta las tres mil patentes que hoy no están al día, quizás tenga setecientas cincuenta motos allí, porque este seguro que el que no tiene patente, muchos de ellos es que no pudo pagar, por eso es que no hay patente en el vehículo.

La otra, la multa, hoy por hoy qué pasa con la multa, usted pone una multa, usted pone una multa, que bien multado está el vecino, pero qué pasa, llega el momento que usted dice “bueno, bárbaro, mi moto esta maltrecha, ya llevo tres mil de multa”, pago la cuota de una nueva, asunto arreglado. Y además sigue, porque qué pasa esa moto se vende a dos mil pesos...

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – No, no, el tema es decir si esa moto se remata no salga como moto, sino que salga como chatarra, sino estamos siempre en el mismo ...

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Perfecto, pero estoy hablando todavía de la moto usada por el dueño todavía, aunque usted la decomise el nexo sigue, porque la cadena es así, porque hoy conviene mas comprar una moto nueva que pagar la multa.

Entonces la multa, a mí entender con todo respeto, sí previene accidentes cuando somos conscientes de nuestra vida y del prójimo, pero cuando le damos para adelante es un vicio, entonces cambio de moto.

Lo otro que usted mencionó si no me equivoco, 350.000 dólares de multa ¿Puede ser?

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – Trescientos cincuenta mil era el año pasado.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Aproximado, entonces a mí se me ocurre una idea en este momento, si son 400.000, que es una cifra muy elevada, 350.000, porque no asignamos 50.000 dólares ...

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – No significa que se hayan cobrado, eso es otro tema.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Claro, cobrar real después se deducirá, pero yo digo ese tema, no, la idea es la siguiente, por qué parte de las multas no pasan a tránsito para equipamiento, podría ser una verdad, aunque sean 20.000 de ingreso, 20.000 dólares.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – Perdón, es decir, si me permite el Presidente. Me quedó, es decir lo que nosotros estamos pidiendo en el presupuesto, que estamos pidiendo radares, equipo handy, terminales de multas, es decir que hoy ya hay tres, eso no lo mencioné, hay tres que todavía están en período de prueba, es decir que es un aparato bastante sofisticado, tipo un celular que permite que el inspector en la calle tenga la base de datos de todos los vehículos que están empadronados y en el momento pueda cargar la multa en ese aparato.

Tenemos la contra de que si, no se compraron las impresoras para eso, porque permite la posibilidad de que la persona, se imprime en el momento y la persona la firme, es decir vamos a tener la contra de que no firma la multa y después no la reconoce.

Estamos pidiendo ocho motos de 125 centímetros, espirómetros, cámaras digitales, uniformes, cartelera, en concreto para el año que viene y para los cinco años. Estamos precisando alguna computadora en la oficina, algún escáner, impresión de folletería, más que nada eso, la ampliación del local físico para las motos incautadas en el corralón y un lugar físico que hoy los inspectores comparten con el personal de limpieza, no es de limpieza, de conserjería de la Intendencia que es bastante complicado, bastante difícil la convivencia de dos oficinas totalmente distintas en el mismo lugar físico.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Termino con la próxima intervención. Lamentablemente poniendo atención a los accidentes, observo que participa todo el mundo, cuando digo todo el mundo que digo, digo autoridades, digo instituciones públicas, todos no se salva nadie de participar en un accidente, entonces a veces decimos el vecino, el chiquilín, el botija, el

adolescente, y yo veo, obviamente como tiene que ser porque un accidente es así, nunca se sabe cuando pasa hasta que lamentablemente ocurre, pero sí veo que han participado todas las instituciones.

Y me llama poderosamente la atención porque cuando llamamos de enseñanza, de preparar y yo pienso que hay profesionales al volante de diferentes unidades, sean oficiales de toda índole, que tienen que estar mucho más preparados que la sociedad, se me ocurre, entonces me preocupa ese punto también. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Yo me refería a que cuando el Sr. Director de Tránsito, sobre la calle Ellauri, porque Ellauri debe de ser la vía de más tránsito de Minas, además el problema es que por allí entran y salen los ómnibus, además pasan los sepelios hacia los cementerios, las motos la utilizan para practicar velocidad, es decir es muy difícil, muy difícil de poder cruzar Ellauri. Yo sé que le mandé un oficio en ese sentido porque veo que cualquier día de estos sucede una catástrofe en una de esas esquinas.

Además quiero decir también en cuanto a los inspectores de tránsito, el inspector de tránsito aquí enfrente a la escuela N° 2 le informaba a los padres, a los niños que debían de pasar sobre las esquinas. El primer día que estaba el inspector, o el segundo día que estaba el inspector no cruzaron la calle, pero al tercer día iban los padres, los niños, todo el mundo cruzaba por cualquier lado corriendo para tomar el ómnibus en la esquina.

Entonces es imposible que haya un inspector, porque tendría que ser para los niños, para los padres y para los acompañantes. Nada más, muchas gracias por toda la atención.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Era para hacer un aporte, Abitab cobra las patentes de las motos, no exige el cambio de chapas, por ejemplo hay cantidad de motos con chapas viejas circulando pero están al día.

Otra de las cositas que quería saber en mi corto entender, usted dijo algo de terminar de sacar las motos de la derecha, en qué fecha, que no entendí bien.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – A partir del 1° de junio.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Es con gran beneplácito que escucho que tantas inquietudes que habíamos tenido en el ejercicio anterior hoy están siendo contempladas.

Ahora simplemente no es curiosidad, sino realmente una preocupación, los ómnibus cuando se estacionan hacia la derecha, los usuarios van a descender en la calle, digo no sé como está previsto.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ – No, no, descenderían en las paradas, las paradas van a seguir estando a la derecha.

Es un problema en el estacionamiento, es un problema en los lugares, pero los ómnibus van a seguir parando a la derecha, es decir va a quedar, tendría que quedar la mano izquierda para circular el resto de los vehículos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Buenas noches, tengo acá un montón de preguntas que iba formulando al mismo tiempo que el Sr. Director iba haciendo uso de la palabra.

Hemos constatado en las calles de nuestra ciudad que hay paradas de ómnibus sobre las cebras, ese es un grave problema y que no podemos esperar ni siquiera hasta la semana que viene para solucionarlo, por lo menos uno de los casos Luis Alberto de Herrera y 18 de Julio, por nombrar otro Treinta y Tres e Ituzaingó.

No puedo olvidarme tampoco que lamentablemente hace dos meses murieron cuatro jóvenes en nuestra ciudad a causa de accidentes de tránsito, cuatro en menos de treinta días.

Es un problema sí de la sociedad, porque todos hemos hablado y hemos dicho de que es un problema social, pero también es de fiscalización, porque en los puntos donde han ocurrido varios accidentes, son puntos céntricos o muy cercanos al centro.

Y por lo que he podido escuchar, aquí no se ha hecho más que reafirmar lo que el Sr. Edil Umpiérrez ha manifestado al principio, el tema del tránsito viene siendo en este Departamento mal encarado por las políticas de parte de los gobiernos blancos.

En ese sentido creo que no se trata aquí de hacer una rendición de cuentas, sino que desde mi posición se pretende que se actúe.

Todos sabemos muy bien con respecto al tema del tránsito, sabemos donde se tiene que pagar, donde no, la tenemos clarísima, pero no he escuchado todavía que alguien pueda responder como solucionar todos esos problemas urgentes, no podemos esperar a junio para sacar las motos para otro lado cuando ya se venía hablando y tratando el tema y es tan vox populi, de que eso se iba a hacer enseguida de la Semana de Lavalleja de este año.

Otra cosa es que hemos estado -como todos saben- en el interior continuamente y hemos visto muchos casos de gente, bueno sin casco es lo mínimo, demás con motos en las condiciones peores, incluso aquí en Minas, yo he hablado con inspectores de tránsito, esta tarde estuve hablando con alguno de ellos, y me decían que las condiciones mismas que están las motos de la Dirección de Tránsito son malas, ellos mismo lo decían.

Entonces me parece que hay cosas que hay que hacerlas ya, no podemos esperar ni junio ni el mes que viene, cuanto antes se haga mejor, es un problema que está en la sociedad metido.

El tema de la Rambla, todos decimos sobre la Rambla las picadas, pero también quiero hacer referencia de que en la Rambla, en la parte de abajo también se hacen picadas, también se hacen en ese círculo que hacen con los vehículos.

Los ruidos, no se puede esperar mas compañeros, hay que hacer esto urgente porque yo no quiero sentir otra vez que siguen habiendo muertes en nuestra ciudad por causa del tránsito, cuando sabemos todos que detrás es que no hay una buena fiscalización porque no hay políticas departamentales referentes al tránsito para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que es una tarea que le compete a la Intendencia y a la Junta. Por ahora muchas gracias.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Perdón Sr. Edil Alvarez, en primera instancia yo quiero hacer una observación que se la hago a dos personas, al Edil Umpiérrez y a mi excelente Director de Tránsito, es que llevamos cinco meses y seis días, no llevamos seis meses.

En segunda instancia, yo creo que lo que ha expuesto el Director acá es una política de tránsito, una política de tránsito que va desde la enseñanza hasta la prevención y se dieron las razones por las cuales sí se va a poner, pero que se va a comenzar en cuanto las clases comiencen con los estudiantes.

Las clases comienzan el 14 o 15 de marzo y creo que si nosotros queremos hacer una cosa seria, responsable y perdurable a lo largo del tiempo, todos hemos coincidido que son políticas de educación las que tenemos que llevar adelante.

Estamos haciendo desde hace un tiempo, algún tipo de spot publicitario, donde se le avisa a la gente hay que ponerse el casco, hay que ponerse cinturón de seguridad, hay que usar los elementos de seguridad para protección de la propia vida.

Se han hecho redadas -y no sé si es la palabra indicada pero la voy a usar- se han hecho redadas, se han sacado motos, se han tratado de eliminar las picadas, se ha instrumentado determinados cuadros de acción movilizándolo a los inspectores a lo largo y ancho de todo el Departamento.

Se ha puesto y se ha tratado de enseñarles a los funcionarios a actuar, que las motos no funcionan es cierto, que hay pedido una camioneta que se les va a entregar porque hay políticas y ahora vamos a hablar de presupuesto, hay políticas a las cuales se va a apuntar y no son gastos, son inversiones.

Entonces yo creo que decir ligeramente que no se ha hecho nada, es para mí decir ligeramente que no se ha hecho nada, porque creo que se ha ido haciendo.

Y creo que lo que se ha intentado ver, que la política de tránsito tiene que ir en un sentido y no puede ser en zigzag, tiene que ser una política efectiva, contundente y fuerte, que se haga a lo largo del tiempo y con la participación de todo el mundo.

Pero nosotros tenemos que estudiar y en cinco meses y seis días, se ha hecho un diagnóstico exacto, se ha hablado con la Comisión, se les ha escuchado a ustedes, se ha hablado con la sociedad, se ha escuchado, se han traído técnicos, ustedes han aportado técnicos.

Pero no es para salir a la ligera como es el tema del vertedero y de los vertederos a lo largo y ancho de todo el Departamento, son políticas que se tienen que hacer claras y contundentes y que después no tienen que salirse de esa política, entre ellas la enseñanza y la reflexión.

Se van haciendo medidas y se van tomando medidas que son, algunas se pueden tomar inmediatamente y otras no se pueden tomar inmediatamente, pero se van haciendo.

Dentro de lo que hemos podido, hemos ido tomando las medidas que hemos tenido, con la infraestructura que tenemos, con la capacidad locativa que tenemos, con el personal que tenemos informándolo.

Yo empecé y creo que tú no estabas presente, cuando yo dije creo que al principio, tú no estabas viniste después o me equivoco -discúlpeme- me pareció que habías ingresado después, pero yo al principio dije “esto es una política que se tiene que tomar como un paquete en todo y entre todos”.

Y por esa razón es que nosotros decidimos que el 1° de junio, recién se va a cambiar la mano de circulación, porque creíamos criterioso que desde el 15 de marzo al 1° de junio y estamos hablando de medio mes de marzo, abril y mayo, a hacer políticas con los niños, con los



jóvenes, con los padres, con las familias, para que tomen conciencia de lo que es el problema del tránsito.

Terminadas las clases es imposible de hacer, pero tampoco es posible si uno no se toma los tiempos necesarios para hacer una política que vaya encaminada a una política estratégica, y tránsito debe tener una política estratégica.

Creo que llegar a ser, lamentablemente segundos en algo en el país, no se llegó en poco tiempo, se llegó en mucho tiempo y revertir esa situación no es tampoco en poco tiempo.

Pero también hay que observar que indudablemente hay un problema, porque si somos segundos en el país, no lo somos solo por la ciudad, lo somos también por la ruta, la ruta no nos pertenece, le pertenece al gobierno nacional, es ahí donde hay la mayor cantidad de muertes.

Bueno, nosotros nos vamos a hacer cargo de nuestra política de tránsito por más que ayudemos a la política nacional, pero nos vamos a hacer cargo de nuestra política de tránsito, teniendo en cuenta lo que los asesores nos dicen.

Ustedes visualicen algo que sea a largo plazo y no podes ir así, así, así, toma la decisión de pasarlo a la derecha, por favor una campaña primero fuerte, contundente, porque se van a matar más que lo que tienen ahora, si ustedes no hacen una buena campaña.

Visualicen la ciudad, visualicen donde van a haber estacionamientos, va a ser, te aseguro que va a ser difícil para los vecinos porque todos queremos parar la bicicleta al lado del local que vamos, la moto del local que vamos y si puede ser el auto entrarlo dentro del local mejor, así sea una tiendita, porque eso es lo que tenemos todos en la mente. Va a producir problema, todavía estamos en la dificultad de que vamos a tomar decisión con la zona azul, si tú me preguntas a mí, yo la sacaría, si el Centro Comercial pide que no la saquen porque para ellos es útil, se va a aumentar el valor, se va a poner buena cartelería y se les va a dar a los acomodadores de autos y alguien más, que los locales tengan disponibilidad del ticket, porque a mí no me pueden multar, y me pasó una vez, me recorrí todo el centro buscando a ver quien me vendía un ticket, y si a mí me multan me enoja, y me van a multar pero me enojaba te aseguro, porque es la verdad, porque es injusto.

Y si se pone la zona azul, ese dinero va a ser para deportes, para impulsar el deporte en la política de deportes que se va a hacer.

Así que creo que si llegamos a continuar con zona azul va a ser todo lo que se recaude, va a ser para deporte, eso lo tenemos ya decidido.

Entonces yo creo que en eso estamos, ah otra cosa que estamos trabajando que tampoco es fácil y que es en el tema vertedero y hay un tema que va asociado al tránsito y es que está empezando a duplicarse o a triplicarse la cantidad de carritos que transitan en la ciudad.

Bueno, estamos haciendo una recolección, vamos a empezar una recolección diferencial en los dos horarios que tenemos en el centro, en una zona y ya saben y han accedido a trabajar con nosotros los recolectores que saben que van a tener hasta determinada hora para circular en el centro y el resto del día no lo van a poder hacer. Porque también están trancando la zona centro los carritos que están trabajando para revolverse en la vida. Pero que tenemos que organizarlos, si no vamos a terminar como en Montevideo con 15.000 carros en la ciudad,

cosa que me niego terminantemente a que suceda. Si a ayudarlos a trabajar pero no a que se complique el tránsito más de lo que tenemos aún. Así que muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - Si, escuchamos con atención lo que planteó el Director Gonzalo Rodríguez, la Intendente. Yo creo que hay voluntad y hay intención pero creo que con eso no alcanza.

Nosotros planteamos que como fuerza constructora –como decía el General Seregni- estaban para aportar pero hay que actuar, hay cosas que no necesitan dinero, hay políticas a mediano y corto plazo y hay política de largo plazo.

Hay que citar ejemplos aunque yo a veces rehuyo un poco de ello porque como que achata un poco el tema y el tema para mí es grave. Estacionado enfrente al Banco Hipotecario, las motos están todas fuera del estacionamiento entonces nos quedan 12 inspectores pero habiendo un solo inspector ya tendría que actuar.

Los vehículos paran todos fuera, cerca de la esquina en todas las calles de Minas vemos vehículos que paran en las esquinas. Me decían choferes de ómnibus departamentales, salen de la Terminal, muchas veces no pueden doblar en Treinta y Tres, tienen que seguir hasta Lavalleja, doblan en Lavalleja, a veces no pueden doblar en Williman para volver a buscar el trayecto que tienen que hacer porque el ómnibus que sale de la Terminal hace Treinta y Tres y Luis Alberto de Herrera a la derecha o a la izquierda. Han tenido, porque no doblan los ómnibus, porque hay permanentemente mal estacionados vehículos, camiones o autos en las esquinas. Entonces yo creo que sobre esas pequeñas cosas hay que actuar con más severidad porque perturban el tránsito y pueden causar accidentes.

El tema de la moto a la derecha en 18 de Julio, en Sarandí y ojalá que no pasen porque debe de ser lo peor que nos puede suceder que nosotros estemos hablando estas cosas pero nuestra obligación es prevenir. Se bajan las personas para la calle y es peligrosísimo.

El otro día el ómnibus que venía porque una persona trastabilló y cayó tenía buenos frenos pero si el ómnibus no tiene buenos frenos intercepta con el ciudadano.

Yo creo que esas cosas tenemos que, y lo hemos hablado en la comisión por eso lo planteo porque sé que hay intención, quizá no se hayan encontrado los mecanismos. Nosotros estamos para aportar, para colaborar pero tenemos que ver que tienen que haber políticas de corto plazo que son para ya. Cuando tú me hablabas que el ómnibus para frente a la Intendencia, las motos siguen paradas a la derecha, se repintó, yo creo que eso hay que controlarlo, hay que repintar los lugares de estacionamiento en el otro sentido de la moto, pero controlarlo, que la moto no pare fuera del estacionamiento porque sino no tienen sentido, hacemos las leyes pero no las controlamos y eso es lo que nosotros planteamos, en el control. En Montevideo y todos lo sabemos, cuando se empezó a guinchar los vehículos todo el mundo se enloquecía, hoy en día a nadie se le pasa por la cabeza estacionar en un mal lugar porque sabe que se lo lleva el guinche y la multa vale casi lo que vale el vehículo. Entonces a esas cosas apuntamos, a empezar por grandes cosas para después ir a las pequeñas. Pero la multa tiene que estar.

Cuando venía, vino De Toro, que lo primero que pensamos cuando el compañero quiso venir a Minas a bichar el tema tránsito fue conectarlo con la Intendencia, fue lo primero que nos vino

a la mente como fuerza política, responsable, bueno el primer lugar es la Intendencia, lo que tu tengas para aportar desde el punto de vista del tránsito que sea con el que tiene que tener el control del tema del tránsito. Vinimos a la Intendencia, lo conversamos, cuando pasamos por Minas viendo el tema tránsito una de las primeras cosas que le llamó la atención y no podía entender que no existe en el Uruguay es parar las motos a la derecha.

Yendo a otro tema, Luis Alberto de Herrera. Lo hemos conversado una cantidad de veces, no se puede doblar a la izquierda en Luis Alberto de Herrera, hay que doblar a la derecha y hay que acostumbrarse. En las avenidas de Montevideo hay cincuenta mil millones de carteles que dicen prohibido doblar a la izquierda porque perturba cruzarse por delante de otro vehículo.

Esas son tareas educativas pero tareas educativas, pero tareas educativas con cartelera y bueno, no se puede doblar a la izquierda, hay que hacer la vuelta a la manzana, doblar a la derecha, y bueno, nosotros creemos que esas son políticas de corto plazo que se pueden hacer con un poco de ingenio.

Estamos convencidos que no se pueden parar camiones de gran porte en Luis Alberto de Herrera, porque es angosta Luis Alberto de Herrera y a su vez se cruzan con camiones de 30.000 Kg. y le queda un poquito espacio para circular el resto de los autos o sea son aportes en macro -vamos a decir- que tiene que ver con la seguridad de la gente de primera, de una.

Acá lo que estamos intentando y cuando hacemos la introducción es de salvar vidas.

Después hay detalles de circulación y de educación que sabemos que son importantes las políticas educativas preventivas pero el control y la sanción no se está haciendo. Lo que decía él, en la parte de abajo de la rambla hacen trompos los autos y la gente está sentada alrededor, se les escapa el vehículo, no le frena, acelera mal, se va arriba de la gente. Para eso tiene que haber un control, es cortante, que no pase más el vehículo para esa zona, que no tenga la posibilidad de hacer el trompo en ese lugar. No sé, hay cantidad de pequeñas cosas y medidas que se pueden tomar. El ómnibus como un bien social no puede quedar descolgado de la gente de la Coronilla, que lo hemos conversando, que estén a dos kilómetros y lo tengan que hacer caminando. Hay potestades actuar en consecuencia y obligar a la línea de ómnibus que levante esa gente porque anda caminando por la ruta, es peligroso son niños que van a la escuela.

Para cerrar, creo que el tema de las multas hay que pensarlo y hay que aplicar fuertes multas, no digo en todos los casos pero en una cantidad de casos.

No se puede parar en las esquinas porque perturba doblar, perturba el peatón y yo estoy dispuesto a seguir trabajando como lo venimos haciendo desde la comisión, pero como fuerza política responsable creemos que hay que actuar, actuar más y una pregunta que quería hacer. ¿Máquina de fotos la Dirección de Tránsito posee? .

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Dos, dos que se compraron ahora a partir de julio.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ.- Muchas

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUCIA GONZALEZ Y LUIS A. CONTI SIENDO LA HORA 22:23'.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Yo lo único que te contesto Javier de eso, comparto el tema de Centenario, lo hemos hablado, el tema de los cuatrocientos

mil dólares en multas yo creo que es una cifra importante y significa que los inspectores multan.

Ahora no tenemos potestades en el caso de 18 de Julio, vos lo que podés hacer es encontrás una moto mal parada y la multás, no te la podés llevar, hoy, si cambiamos la legislación vamos, es decir no hay ningún problema pero tenemos que cambiarla. Nosotros lo que podemos hacer es multarlos y después, después la gente paga o no paga. Pero es decir ...

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - No, no, no, pero si el inspector está allí parado el ciudadano no puede parar.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Pero es que vos no le podés obligar, el inspector no tiene potestades

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - El inspector está para educar y controlar y me dicen no puede estacionar y yo no estaciono.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Pero hay gente que estaciona igual, convencete de eso que hay gente que va a estacionar igual. Hay gente que no, hay gente que acata, hay gente que le parece bien y hay gente que lo quiere pelear, pero si cambiamos la legislación y el inspector además de multar transcurrido un plazo es como el tema de los valores de las multas que no lo hablamos. Es decir, pero hay que cambiar cuando tengamos radares funcionando no es lo mismo sobrepasarte 20 Km. en un lugar de 35 que ir a 100.

Es decir esas cosas también hay que cambiarlas, hay que modificarlas, porque no pueden ser los mismos valores de multas circular a 36 Km\h que circular a 80 o 90 en una zona de 35. Es decir, pero hay gente que no te entiende y no tenemos la potestad hoy, es decir vos lo podés multar pero no le podés cargar la moto arriba de una camioneta y llevártela, y la gente viene enojadísima porque lo multaron y el paró allí y reconoce “sí yo paré pero había 5 motos más” y también se multaron.

Es un tema evidentemente de vivir en sociedad y de entender que cuando cometes una falta de tránsito estás molestando a otro, estas generando una molestia a otro ciudadano de la ciudad, convivencia.

SR PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Suárez.

SR. EDIL HUGO SUAREZ – Sr. Presidente, voy a ser muy breve, quería referirme a un dato que hoy no fue manejado pero que vale el aporte que le está dando Umpiérrez como tú o Rodríguez estaban manejando, que hay un crecimiento de un 40 % de accidentes graves en este año con respecto al otro. Es decir que no es un dato menor ya que no sólo estamos manejando de muertes sino de otro elemento de tránsito complicado que a su vez sería todo hasta un gasto si se quiere planteaba hacia lo que es salud pública verdad.

Muy breve quiero referirme a algunos detalles de lo que tu estabas planteando, si ustedes han visto la posibilidad de que se hagan cursos o talleres obligatorios antes de sacar la libreta de propiedad, perdón la libreta de conducir, creo que es un elemento que puede ser educativo que le estamos dando a la primera franja de edad en el cual al iniciarte a manejar tengas una obligatoriedad y a su vez un mejoramiento de ese examen que estamos dando verdad con manejos claros de conocimiento y bueno, que realmente que no se apruebe que no se apruebe.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 22:26’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO LECUONA SIENDO LA HORA 22:26'.

Me voy a referir en algunas avenidas o en algunos lugares que obviamente no tenemos veredas pero hay una situación importante de tránsito como puede ser la Av. Fabini o Arostegui sobre el barrio Peñarol, de qué manera poder hacer o una simple vía o generar alguna forma de tránsito del peatón y las bicicletas fuera de la calle, porque realmente son lugares muy complicados, mismo el caso de la ruta 12 dentro de lo que es la rotonda hacia el Garolini y Las Palmas en el cual realmente no hemos tenido más accidentes porque hemos tenido suerte en ese aspecto.

Un tema que me quería referir con el tema de las multas de la posibilidad de brevemente poder al contribuyentes hacerle saber de esa multa, porque muchas veces encontramos las situaciones en el cual pasa el tiempo, ese ciudadano tanto en moto como en auto fue multado, no tiene conocimiento de la multa y se encuentra a los meses con la situación de tener un plazo breve de que la multa le llegue realmente su domicilio.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Yo no sé si terminas ahí, pero digo en ese tema puntual hay una problemática muy complicada que es la no transferencia de motos. Es decir motos que van pasando de mano en mano y la multa, es decir, acá en la Intendencia queda un registro del primer dueño, es decir, y viene gente todos los días que quiere solucionar esta situación, quiere sacarse la moto que no esté más a nombre de él, pero la otra persona no viene a firmar la transferencia.

Entonces es decir, ahí hay un problema y la Intendencia en ese aspecto si no vienen las dos personas no hace la transferencia y se paga nomás, evidentemente.

SR. EDIL HUGO SUAREZ – El otro aspecto al que me quería referir si se ha planteado la posibilidad de tener dentro de la ciudad algunos carriles o vías de agilización del tránsito, me refiero por ejemplo al ingreso al centro o a la unión de la ciudad desde la Estación hacia lo que es, puede ser Las Delicias o La Filarmónica, presentándose en algunas vías con cartelera dando “CEDA EL PASO” para mejor agilización del tránsito.

Date cuenta que hoy hablaban del caso Ellauri por ejemplo, pero Ellauri no es una vía que tengamos de, es una vía en el cual tiene en algunos momentos la derecha, la preferencia pero si logras bloquear a través de “ceda el paso” puede tener una mejor comunicación y agilización, porque realmente pasando la ciudad, de una parte de la ciudad a la otra en momento de tránsito fluido no te complicas y sobre todo eso el ingreso del centro y salida del centro. Más allá del cambio que podamos tener de pararse a la derecha si logramos que 18 de Julio, 25 de Mayo tengan preferencia podemos llegar a tener mejor circulación en el tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Yo creo que lo podemos estudiar en ese aspecto y después me quería referir al tema talleres que hay una propuesta de la Edil Aviaga que pensamos que es viable, hay que instrumentarlo y va de la mano de lo que viene trabajando UNASEV que es para el año que viene la recategorización de todas las libretas de conducir, el cumplimiento de determinados tipos de exámenes unificados a nivel nacional y con charlas en la primer libreta de conducir y en los cambios de categoría. O sea que eso lo vamos a tener que cumplir incluso hay algunas categorías nuevas para el conductor de taxímetros, conductor de ambulancias, es decir que está yendo personal de acá a las

reuniones y está participando, porque nos vamos a tener que integrar a esa nueva realidad igual que se prevé creo que para el 2011 o 2012 la inspección técnica vehicular obligatoria para todo el país también. Que va a ser un tema de lo que hablaban hoy de vehículos que circulan en malas condiciones que no podrían estar circulando evidentemente, pero cuando funcione eso es decir, evidentemente va a causar algún problema pero va a ser una manera de solucionar y eliminar vehículos que no están en condiciones de circular.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Rafael Umpiérrez.-

SR. EDIL RAFAEL UMPIERREZ - A mí me quedó una duda cuando hablaba el Director de Tránsito con respecto que él tenía 14 inspectores que había uno que estaba destinado a los ómnibus.

Digo, por mi falta de información me gustaría saber que función cumple con los ómnibus porque digo, todos sabemos que acá en Minas hay dos empresas, hay una que está muy bien y la otra físicamente más o menos.

Veo que muchas veces el inspector anda por los horarios me parece a mí y creo que es lo único que se le exige porque uno que anda en los ómnibus digo, hay una empresa que realmente deja mucho que desear.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO LECUONA SIENDO LA HORA 22:31'.

Digo, no sé cuál es la función, si es controlar los vehículos o simplemente los horarios. Sería eso.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Normalmente es decir, hay una gran problemática es decir, yo me enteré y participo de eso a partir de que estoy en tránsito de la Intendencia, en cuanto a los horarios, al ajuste de los horarios porque es decir se superponen en algunos casos los recorridos, es decir hay franjas donde por ejemplo la terminal están pasando ómnibus cada cinco minutos, cada 6 minutos en una hora, es decir que en una hora se pasan 10 ómnibus y eso provoca diferencias entre las empresas, porque si vos te demoras y le parás antes le levantás el pasaje.

Entonces es decir, esto es lo que se busca a través de Tella Gorry que él controla los horarios desde que salen del Cementerio del Este hasta que llegan allá al bar de La Estación o los distintos recorridos, el está todo el día en ese trabajo.

SR. EDIL RAFAEL UMPIERREZ - Claro, pero me parece que se exige mucho -me parece el horario y no la calidad del servicio.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Porque eso lo supera a él, él no es técnico en mantenimiento de vehículos, de motores, etc. Ahí ya se precisaría otro tipo de solución como podría ser una inspección técnica vehicular que midiera las emisiones de gases, que midiera los frenos, que controlara, pero eso no lo puede hacer el inspector eso lo tiene que hacer un taller.

Creo que va un poco a lo que viene apuntando UNASEV que es a justamente solucionar ese tipo de como vemos vehículos que van tirando humo que te tapan la calle y no te dejan ver nada, es decir hoy no tenemos, no tenemos una inspección técnica vehicular obligatoria que lo podamos obligar a solucionar ese tipo de cosas pero que viene apuntando para ahí.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Se ha hablado bastante y me quedó una duda con el asunto de los cascos. Cuándo la Intendencia de Lavalleja va a tomar las medidas de que solamente los homologados sean los que estén en circulación.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Yo lo que no, creo que no les expresé pero hablé tanta cosa que capaz que se me quedó, el tema de que nosotros estamos proponiendo que las personas que presenten las boletas de compras de cascos homologados en la patente del año 2011 tenga un descuento de hasta \$ 500.

Si la moto paga \$ 300 de patente va a tener un descuento de \$ 300, es decir pero va a tener que presentar una boleta oficial de un local de un comercio establecido, que diga que la persona compró un casco homologado y va a tener ese descuento en la patente y perdón me quedó, la fecha que va a ser a partir del 1º de febrero, a partir del 1º de febrero vamos a estar controlando el tema del casco homologado.

También tenemos algún pedido y estamos haciendo las tratativas con las empresas que comercializan motos que se venden en cuotas de que incluyan en la financiación un casco. Por lo menos para que las personas compren las motos y a su vez ya salgan con el casco en regla

SR. EDIL JULIO FUNGI - Es decir, una persona que va a hablar, pagamos la patente en enero. Hay gente que opta por pagar contado, hay gente que opta por pagar en cuotas hay toda una forma de pago. Hay que pagar el seguro junto con la moto, es decir ya implica todo, y si en febrero hay que hacer una erogación de comprar otro casco nuevo realmente se hace pesado para las personas.

A eso me refería justamente con el plazo, hay una suma de fechas muy cerca de ella justamente que a veces son un impedimento para llegar al acatamiento de las normas. La gente creo que tiene la voluntad pero es demasiado estrecho, si estiramos un poquito el plazo.....

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Lo que pasa es que ya venimos es decir el plazo era 1º de diciembre, nosotros prevemos darle la posibilidad de que descuenten algo de la patente y que accedan al casco y damos un plazo de 60 días más.

Es decir, pero siempre vamos a tener gente que no va a llegar evidentemente, si no siempre la vamos corriendo lo que hablábamos hoy.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Agradezco la presencia de la Sra. Intendenta y de los Sres. Directores y también un poco corroborando lo que decía la Sra. Intendenta hace un ratito acerca de este cuestionamiento de que si actuábamos o no los gobiernos blancos lo que dijo Gonzalo de que se ha ido aumentando, incrementando las cifras de las multas, eso es un verdadero síntoma de que se está actuando y se está actuando bien porque se está actuando en lo que más duele que es justamente en la multa.

Con respecto a los planteamientos que se han hecho yo tengo que hacer un planteamiento sobre una parada que considero bastante complicada y que todos los días lo corroboro que es la parada que está en frente a la Terminal en Treinta y Tres y Wiliman.

Esa parada de ómnibus yo no sé si es conveniente seguirla manteniendo porque ahí paran los ómnibus y los autos detrás y después el ómnibus queda parado y el auto hace el rebase de ese ómnibus y atraviesa o si la calle es Treinta y Tres, sí, creo que sería conveniente correrlo a la otra esquina porque es muy peligrosa, todos los día yo vengo...

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Es la esquina que yo di en Minas que tiene más, más accidentes.

SR.. EDIL OSCAR VILLALBA - Claro, y justamente tenemos una parada ahí, por lo tanto sería conveniente a veces rever correrla para el otro porque es una cuadra, es en la Terminal pero es una cuadra más. Muchísimas gracias por ahora.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ.- Buenas noches para todos, también agradezco la presencia de la Intendente, el Director de Tránsito y el Director de Hacienda.

Como dijo la Intendente Peña el problema del tránsito es un problema departamental por lo que me gustaría consultar si el tema de que los inspectores también estén de noche, se va a implementar también en el interior del Departamento, si la rotación de inspectores cada cuanto se va a hacer, porque recuerdo que antiguamente se hacía pero se hacía solamente a fin de año más con un motivo recaudatorio que de otra manera.

También quisiera que se controlara más las paradas de los ómnibus interdepartamentales porque sobre todos las paradas que están frente al Banco República tanto Minuano como Corporación siempre paran encima de la cebra.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Solís

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ - Sí, al igual que los camiones que siempre están parando mal y que obstaculizan la visión y después también con respecto a la ruta 8 si uno entra a Solís tenemos una lomada al entrar y una casi un kilómetro después y eso de noche es tierra de nadie o sea al estar bien la ruta es tierra de nadie, circulan a alta velocidad tanto motos como autos al igual que por la calle 25 de Agosto.

Me gustaría que eso se empezara a controlar más y escucho, me gustaría saber con respecto a las preguntas que les hice.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL RAFAEL UMPIERREZ SIENDO LA HORA 22:41´.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Bueno, en cuanto a las rotaciones, es decir la previsión es realizarlas asiduamente. No tengo concretamente las fechas digo, pero sí de las observaciones que hicieron los inspectores en Solís el otro día, de lo que les manifestaron la gente, del contacto que tenemos es que la problemática de Solís hoy si bien como tu decías habrá horarios que es tierra de nadie, es decir es más fácil de controlar que lo que es la realidad de Minas porque todavía es chico.

Es decir estamos hablando capaz que de 7 u 8 motos, 4 o 5 autos que son los que efectivamente o lo que siempre están en esa vuelcita, me hablaron de eso.

SR. EDIL BERNADRO HERNANDEZ - Yo vivo ahí y le digo que no es así.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - No, no, por eso te digo, pero puede ser pero la idea es hacer las rotaciones mensualmente o a veces dos veces a la semana porque si repetimos algo que sea sistemático, que digamos todos los fines de semana, los fines de semana vamos a ir y no vamos a encontrar a nadie o si avisamos con mucho tiempo de anticipación se corre la bola, hoy el mensaje de texto camina y te dicen que están los



inspectores y ya en el período que estén no encuentran a nadie. Pero la idea es trabajar y cortar ese tipo de situaciones evidentemente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:40´.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 22:40´.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA.- Sr. Presidente, quería expresar brevemente que se han escuchado acá conceptos muy valiosos y aportes muy claros sobre lo que todos pensamos del tránsito, pero también está clarísimo lo que ha expresado el Ejecutivo de cómo se va a seguir avanzando en el tema.

Yo creo que es muy valioso que todos aportemos en construcción verdad, en construcción de un proyecto que sea para mejorar el tránsito en todo el Departamento.

Pero lo que sí, digo lamentablemente no comparto es que se critiquen acá las Intendencias del Partido Nacional porque no son las únicas en el país que me imagino yo que tienen problemas con el tránsito.

Hoy leía en el diario que una chica estaba parada en Av. Brasil y La Rambla, paró un auto y atrás vino otro y chocó a ese, atropellaron a la chica y está grave en un hospital o sea que accidentes hay en todos lados, lamentablemente excesos de velocidad hay en todos lados.

Carritos, yo manejo asiduamente en Montevideo y los carros con caballos se te tiran encima por todos lados, entonces yo creo que no es un problema de que no se quiera controlar sino que se busca de a poco la forma de hacerlo y sí desearía que no se haga de esto un tema político, que sea un tema para construir entre todos y no para darle palo a un partido político. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Bueno voy a resumir un poco para que no se haga muy largo no. En parte estoy de acuerdo con la Edil Aviaga que me parece que hay que buscar el camino para buscar una solución y no confrontaciones, porque si bien el tema de que es nacional o porque es departamental.

Bueno yo creo que sí se está equivocando en las políticas preventivas y educativas con ejecutivas. Como también se debe hacer más hincapié en publicidad y evitar –como por ejemplo- evite el consumo de alcohol y todo ese tipo de cosas y bueno, con imágenes fuertes que lleguen en su momento. Digo, sin lugar a dudas que usted tendrá más experiencia en el tema. También sería muy bueno que se controlara más el SOA.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Eso los controla el Ministerio del Interior.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Buenísimo. Empezar con un seguimiento fuerte a la gente que empadrona fuera del Departamento. Es muy fácil exigir y no aportar. Hay que crear la conciencia que para criticar se debe poseer el derecho para hacerlo y unas de las maneras es aportando.

Ya aprovecho la oportunidad de que usted está acá para decirle que hace poco más de dos meses los vecinos del barrio La Plata por intermedio mío solicitamos la visita de UNASEV.

En el barrio La Plata quieren con total derecho y de manera más que justificada quieren que mengüe un poco la velocidad, bastante y que sea iluminado el tema.

Que la ruta en ese trayecto esté iluminada y bueno que se baje la velocidad etc.

Y ya que Usted tiene contacto directo con UNASEV estamos esperando su visita y bueno y alguna repuesta también.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Seguro, eso es jurisdicción nacional. Ese pedacito de ruta más allá de que es una zona urbana pero digo, ahí tendría que ser el Ministerio de Transporte el que diga.

SR. EDIL LUIS CARRESSE Claro, yo lo que le solicito es que ya que usted está en contacto con UNASEV si puede.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Pero no vino la semana pasada el Ingeniero Arbilla o algo así?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sí, sé que iba a venir

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - Yo tengo entendido de que vino.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Buenísimo, vino al barrio La Plata.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - ¿Eh?

SR. EDIL LUIS CARRESE - ¿Vino al barrio La Plata?

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Una cuestión numérica no más. Cada vehículo del departamento de Lavalleja con las cifras que tenemos ahora paga U\$S 16 de multa por año lo cual parece bastante bajo ¿no? Dada la problemática que tenemos y el proceso de incremento de las multas creo que es inferior al proceso de crecimiento del parque automotriz, así que no creo que se haya incrementado el tipo de aplicación de las multas.

También quiero señalar, se habla de 70 motos incautadas y se hablo de 13.000 motos en el departamento de Lavalleja, también parece una cifra relativamente pequeña. Hay que buscar otras cosas.

Pero más allá de eso y más allá de si son 6 meses o 5 meses y seis días. La sensación que tenemos como bancada es que hay mucha voluntad de parte de la Intendencia para resolver los problemas pero no observamos una política general que apunte a la resolución de los problemas.

Hay a veces un intercambio muy interesante entre en este caso el Sr. Director que está presente en Sala, también otras veces con la Sra. Intendenta, pero yo creo que la ciudadanía del Departamento exige en este momento que se pase de las palabras a los hechos.

Tanto desde el Ejecutivo fundamentalmente porque es como su función constitucional lo establece el que tiene que pasar a los hechos y desde nuestra parte sépanlo perfectamente desde parte de la bancada del Frente Amplio como la principal bancada de oposición, es que en la medida que estos hechos coincidan con las palabras que ustedes han vertido aquí van a tener todo nuestro respaldo.

Yo creo que eso es lo más importante de esta instancia que hemos tenido en la Junta Departamental. Insistimos, reconocemos el esfuerzo, reconocemos la disposición muchas veces pero nos da la sensación de que frente a un cúmulo muy grande de problemas que son heredados de administraciones anteriores pero hay que decirlo claramente de administraciones del mismo partido al cual pertenece el Ejecutivo todavía no se encuentra la punta de la madeja para resolver una serie de problemas e insistimos, no lo vemos. Y por lo tanto tenemos que plantear las cosas de esta manera y simultáneamente ofrecer nuestra disposición al trabajo y a mancomunar esfuerzos en la medida en que veamos que esos aportes y esas medidas se van tomando. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS - Sr. Presidente, quiero agradecer la presencia de la Sra. Intendente en sala y quiero sumarme a las palabras de Andrea que realmente está, yo creo que se equivocó el Edil Alvarez porque no estamos ofendiendo ningún partido tengo un gran respeto por la bancada del Frente Amplio y pienso que él primero es un Edil del Frente Amplio. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Antes que nada quiero referirme a que los felicito sinceramente porque es muy difícil exponer en la forma que lo hizo Rodríguez la verdad que me, no solamente para nosotros sino para todo el pueblo que lo esté escuchando fue muy espontáneo y me dio sensación de seguridad.

Son 10.000 motos lo que dijo usted y no 13.000 como dijo el Edil Mazzoni

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Vamos, vamos a no dialogar.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Para mí hay una política seria, pero sabe una cosa Rodríguez. Quiero que lo lleve en claro a esto y también para la Dra. Adriana Peña, los tiempos que da el Frente en lo departamental no son los tiempos que lo da en lo nacional El mismo Presidente de la República ha dicho que no hay plazos en reiteradas ocasiones, que hay que esperar y hay que ir justamente con políticas serias, lo que ustedes plantearon acá. En lo que a mí respecta es que con toda la bancada del Partido Nacional no tengo dudas y espero sin dudas que realmente en política de Tránsito sé de lo que ustedes han dicho. Y también rechazo palabras que se dieron acá en el plenario y que las escuché también en el tema del vertedero no se hablaron de hechos puntuales sino que se decía que hubo una muerte. Tampoco se atacó al INAU.

Se trae a colación desde el comienzo de que las cifras aumentan en relación a las muertes también y se habla de muertes, pero tampoco se dice ni se habla del Ministerio de Transporte Por eso desde mis palabras y creo que la bancada de mi Partido también lo refiere tenemos plena confianza y tenga siempre en cuenta que los tiempos no son los mismos y que cada vez va a ser más difícil y que cada vez va a haber esa exigencia de parte de otras bancadas que no va a ser la nacionalista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Yo pienso que el tema está suficientemente tratado pero hay dos Ediles que me han pedido la palabra y les voy a pedir que sean breves porque pienso que el tema ya.

Le voy a dar la palabra al Edil Alvarez que está pidiendo hace rato la palabra, pero le pido que sea breve porque pienso que el tema ya está suficientemente tratado y en condiciones de cortarlo acá.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sí, disculpe porque había varios Ediles que se refirieron hacia mi discurso, creo que voy a sintetizar esto porque estamos apurados vamos a terminarlo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - No, no, quiero que sean breves nada más porque son las once de la noche ya y estamos tratando el tema

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Habíamos dicho hoy que queríamos que se aplicaran políticas urgentes, ciertas políticas. Obviamente que no queremos que mañana salgamos a la calle y todo sea un paraíso. Lo que sí queremos es que se apliquen políticas fuertes y hay cosas que todo eso cuando dije que se apliquen políticas fuertes partió de la base de que yo dije que los ómnibus tenían la parada arriba de la cebra, vamos a aclarar por ahí porque después se enreda la madeja y decimos cualquier cosa.

Hay una sola cosita que ahora va a resumir todo lo que yo dije. Si no oí mal el Sr. Director dijo que se iban a aplicar la obligatoriedad de usar el casco homologado a partir de diciembre y que ahora se pasó para febrero, es así o yo entendí mal.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO GONZALO RODRIGUEZ - La Ley establecía que era a partir del 1° de diciembre.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Bueno, ve lo que yo le digo, me parece que si tenemos una ley que rige desde el 2007 y si ahora se dice que va a, se tiene que aplicar desde el 1° de diciembre, es una ley a nivel nacional -no es una cosa departamental- que se aplique pero a partir del 1° de diciembre. Simplemente eso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:59'.

¿Sabe por qué? Porque yo uso moto y hay una cosa, que lo indispensable es tener un casco salva vida y no solo la multa. Simplemente eso.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Vamos a ser breves. Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Bonilla.

SR. EDIL ROBERTO BONILLA - Primero que nada digo, participé en el tema de llamado a sala, fue de los que firmé como miembro de la bancada del Partido Nacional, veo que se está trabajando, los plazos podrán ser mayores o menores, pero se está trabajando, podrá conformar o no, no hay que colorear los fallecimientos.

No es un tema de jurisdicciones. Acá es un tema problema social y lo que administra el Estado es a nivel nacional, a nivel departamental hay que tomar el toro por las astas y no que si es el kilómetro 121 es del Ministerio de Transporte y si es en el Puente de Hierro es de nosotros, no, no hay ni que colorear las estadísticas ni nada. No, hay que atender el problema y se acabó el partido.

Y otra cosa, el tema de aludir a las Intendencias blancas a ver si está un blanco o Barrios Amorín o un nacionalista, uno cuando asume al Parlamento sea el Parlamento Nacional que se refería a él, en este un Parlamento a nivel Departamental se transforma a nivel legisladores de la República.

En este caso somos legisladores departamentales, en mi caso soy suplente y vengo a cumplir aquí a colaborar porque mi titular no está, pero sin dejar de lado nuestra fuerza política que me ayuda, acá estamos representando a la sociedad, me parece a mí que todo este intercambio muy rico que se ha hecho se empobrece o se embarra un poquito si entramos a colorear el asunto desde la cifra, las estadísticas, los fallecimientos, la verdad que me pareció medio mal intencionado un poco y vuelvo a citar a Barrios Amorín, “somos legisladores, acá estamos representando a la sociedad”. Muchas gracias y disculpe.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra Sra. Intendenta.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Una o dos cosas, una de ellas es el tema del casco. La culpable de que no se ponga en vigencia el 1° de diciembre soy yo, no es el Director de Tránsito, por una simple razón.

Lo que le dábamos tiempo a los que venden motos y les exigíamos a los que venden motos para que vendan junto con la moto o que vendan nada más que los autorizados, porque hay mucha gente que ya compró moto y ya lo compró y compró cualquier casco.

Indudablemente el bolsillo de la gente no daba para volver a comprar, entonces estábamos planteando que vinieran a homologar los que pudieran y de cincuenta –creo que fue lo que dijiste tu- solamente cuatro se homologaron. Nos parecía un disparate hacer gastar a la gente otra vez por más que si tiene razón que es para salvarle la vida a ellos mismos.

Por eso planteábamos que se pudiera hacer un descuento aunque sea de \$ 500 en la patente del año que viene y casi todos lo pagan en enero, por eso ya lo enviamos nosotros a eso que tiene que tener que haber estado llegando en estos días con toda seguridad, voy a corroborar.

Pero el tema es justamente dar tiempo pero avisar no se puede comprar otro casco que no sea este, nosotros lo hemos dicho públicamente y varias veces.

Compren porque en febrero vamos a estar exigiendo con toda la fuerza y el rigor de la ley y además hay mucha gente que ha nombrado y creo que Suárez y alguien más nombró, creo que Carresse, el tema del peligro en las rutas como ser y en algunas avenidas.

Se está planteando en algunas avenidas como Aparicio Saravia que ya está incluido en el presupuesto y Av. Fabini y alguna otra más, hacer una vereda, entubar un lado y rumbo al barrio Ancap, La Coronilla, La Plata, por lo tanto rumbo al barrio Garolini que también se comentaba y rumbo al barrio Blanes Viale que ya está, hacer las ciclovías de acceso. Ya el Ministerio de Transporte nos dio la autorización así que lo que estamos comenzando es junto con el Ministerio de Transporte ellos hacen una tarea y nosotros le vamos a poner iluminación para que puedan andar de noche inclusive, porque me parecía que era bueno que lo contara.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco. Le pido que sea breve.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo lo que digo es que acá critican algunas cosas del Frente Amplio y nosotros lo hicimos por el solo hecho de aportar determinadas cosas y fue lo que hicimos.

Nosotros nos tenemos que referir cuando hablan de la Intendencia de Montevideo, etc. a esta Intendencia, que más remedio, yo no puedo estar hablando, si quieren discutir de otros temas políticos o de lo que sea estamos dispuestos a hacerlo...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Pienso que estamos hablando del tema de tránsito ¿verdad?

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sí. Pero quiero aclarar una cosa, nosotros nos tenemos que referir a la realidad de nuestro Departamento y de nuestra ciudad.

¿Qué vamos a hacer? Si la Intendencia de Lavalleja ha estado gobernada en los últimos años por el Partido Nacional, bueno, es una realidad.

Si el tema del tránsito es caótico de hace cuatro o cinco administraciones.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES HUGO LECUONA, ANDREA AVIAGA, LIDIA ARAUJO, ALBERTO CONTI, BERNARDO HERNANDEZ, ARANEL LUCAS Y **ALFREDO VILLALBA** SIENDO LA HORA 22:58'.

Nosotros hemos tenido Ediles acá como Pablo Mazzone que ha planteado infinidad de veces sobre el tema del tránsito y bueno, nos tenemos que referir a eso. Yo lo lamento pero es así, después podemos debatir en otro ámbito cualquier otra cosa pero yo estoy acá electo por el pueblo y tengo que referirme de la Intendencia Municipal de Lavalleja.

¿Qué voy a hacer? Otra no tengo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Yo pienso que el tema está suficientemente tratado.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Por supuesto está todo bien y agradecemos la presencia de la Sra. Intendenta.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Y no podemos entrar en temas políticos ni nada que discutir esos temas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - El 24 de noviembre nosotros pedimos que viniera la Intendente o quien delegara por el llamado a Sala.

Nos parece que hubiera sido bueno abordar este tema de tránsito que es muy complejo y como hemos visto con mucha preocupación de los Ediles solamente, se le agregó el tema del Presupuesto y hoy los Ediles están pidiendo que el tema sea discutido y se tienen que ir y es tarde.

Nosotros vamos a pedir un cuarto intermedio y quiero acotar nada más que las políticas de tránsito a nivel de Montevideo se empezaron **el con** gobierno de Tabaré Vázquez del Frente Amplio en el año '90.

Eso es lo que pretendemos, que haya políticas de Estado que sobrepasen a los partidos y si es del mismo partido mejor.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, pero vamos a tratar el tema que es y nada más y temas políticos no podemos discutirlo acá.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ALCIDES ABREU Y SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 23:00'.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - El tema tránsito y lo que tiene que ver con la continuidad de las políticas eso es parte de la política. Nosotros solicitamos un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Si ustedes quieren ya lo dejamos por acá y el tema de presupuesto lo dejamos para después, no sé que dice la Intendente.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Nosotros pedimos un cuarto intermedio para no quedarnos sin quórum, porque evidentemente una bancada que se retiró de Sala.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Pienso que, aparte tenemos el tema del presupuesto y es un tema medio largo también.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES BERNARDO HERNANDEZ Y ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 23:01'.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL NORMA SORIA SIENDO LA HORA 23:02'.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - Solicitamos un cuarto intermedio. ¿Se puede votar?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alfredo Palma de realizar un Cuarto Intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE DA COMIENZO ALCUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:03'.

FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:13'.

NO INGRESAN LOS SRES. EDILES OSCAR VILLALBA, ALCIDES ABREU Y SERGIO URRETA.

INGRESAN LOS SRES. EDILES LIDIA ARAUJO, ANDREA AVIAGA, ALBERTO CONTI, HUGO LECUONA Y NORMA SORIA.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Continuamos con la sesión. Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - Queremos manifestar como bancada del Frente Amplio que no nos satisfacen las políticas llevadas adelante en este período por la Intendencia Departamental, por la Dirección de Tránsito queremos manifestarlo y dejar nuestra posición planteada.

Consideramos que había que haber actuado en otra dirección, entendemos lo que se plantea de futuro y bueno, estamos para aportar pero no nos conforma lo actuado en estos cinco meses y seis días en lo que tiene que ver con las políticas de tránsito y que se ponga a consideración. Hacemos una moción de que se ponga a votación si es satisfecho o no, la insatisfacción.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – ¿Usted hace moción de que no son satisfactorias?

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - No, no son satisfactorias

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Presidente, entiendo que ha sido muy fructífero la venida del Sr. Director de Tránsito y la Intendenta Departamental.

Voy a hacer moción para darnos por satisfecho todo lo actuado por el Director de Tránsito y lo felicito porque en estos pocos meses donde ha llevado a la Dirección de Tránsito a tener un mejoramiento sustancial.

Hago moción en el sentido de que sean dadas por satisfactorias las palabras del Sr. Director de Tránsito.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tenemos dos mociones. Por su orden en primer término la moción del Sr. Edil Javier Umpiérrez en nombre de la Bancada del Frente Amplio de que las políticas de tránsito llevadas adelante no son satisfactorias.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Solicito votación nominal

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo en forma nominal la moción del Sr. Edil Javier Umpiérrez en nombre de la bancada del Frente Amplio, de que las políticas de tránsito llevadas adelante no son satisfactorias.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Juan M. Frachia, Hugo Suárez, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Mauro Alvarez, Javier Umpiérrez, Eduardo Yocco

Son 10 voto por la afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Roberto Bonilla, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Alberto Conti, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Julio Fungi, Fabián Rodríguez, Aranel Lucas, Norma Soria, Alcides Larrosa.

Son 14 votos por la negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alberto Conti que se dé por satisfactorio lo actuado por el Sr. Director de Tránsito Gonzalo Rodríguez.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Roberto Bonilla, Eduardo Baubeta, Marina Casas, Alberto Conti, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Julio Fungi, Fabián Rodríguez, Aranel Lucas, Norma Soria, Alcides Larrosa..

Son 13 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Ernesto Cesar, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Juan M. Frachia, Hugo Suárez, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Mauro Alvarez, Javier Umpiérrez, Eduardo Yocco.

Son 11 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORIA.

#### FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Muy breve voy a ser. Lo que sucedió es que me pareció que el Señor que estuvo en esta amena charla exponiendo lo que él entiende que va a ser el trabajo y lo que ya se ha realizado.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 23:19'.

No puedo culpar al Señor por las muertes que ha habido, muchas de ellas en rutas, pero también dentro de la ciudad, pero no lo puedo culpar al Señor ni al equipo. Y lo vi sincero, lo vi con un plan que me parece que es algo importante, lo vi con inquietud y con humanidad, un hombre que se vio realmente tocado por el tema, al menos así lo interpreté yo.



Eso me basta para creer, para ofrecerme a trabajar si es necesario pero a la vez como Edil para seguir lo que él nos propuso esta noche, trabajo, seriedad y un futuro. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 23:20'.

PRESUPUESTO QUINQUENAL  
DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL (DRA. ADRIANA PEÑA) - Vamos a pretender ser breves, lo importante es que después ustedes puedan ir evaluando algunas de las cosas y si quieren ir aportando durante la noche de hoy me parece fenomenal.

En esto estamos con el Director de Hacienda Gonzalo Rodríguez y Gonzalo, si estamos bárbaro, y Gonzalo Alonso, los dos Gonzalos vinieron hoy. Pero quiero que presten atención al título que dice esto y es Borrador del Presupuesto. Creo que eso es algo importante.

En cuanto a funcionarios si lo ponemos especialmente en primer lugar para tratarlo rápidamente ustedes están colaborando con lo que es la reforma del Estatuto, la recuperación salarial hoy se votó por unanimidad de ADEOM, una recuperación salarial de un 10% anual más el IPC. Hemos estado trabajando con ellos acerca de distintos tipos de recuperaciones salariales bien sabido es que la Intendencia de Lavalleja tiene bajos sueldos a los funcionarios pero a su vez que se está haciendo un plan de incentivo de retiro a aquellos funcionarios que ya son veteranos.

Hemos contado con el apoyo de ADEOM y para comenzar a hacer un trabajo de reestructuración fuerte, lo que va a significar que vamos a jerarquizar la función municipal como queremos y a su vez darles lo que ellos pedían y llegamos a un acuerdo desde las diferenciales que habíamos propuesto, ellos preferían la recuperación salarial cosa que bueno, por unanimidad acaban de votar hace pocas horas.

Las mejoras en las condiciones laborales que es lo que a nosotros nos interesa, tenemos contratada una becaria prevencionista que nos está diciendo todas las medidas que hay que tomar con los funcionarios en cada una de las áreas para que tengan una mejor tarea y eso para nosotros es muy importante.

En cuanto al Turismo la participación de la promoción ustedes lo saben bien es parte de nuestra base de trabajo en la zona de Minas, en la zona de Aguas Blancas y después irlo extendiendo a todo el departamento, especialmente en la zona Norte, en la zona de Averías, también como un polo de desarrollo turístico para la región.

Tenemos y dentro de los planteos y los gastos que se hacen o las inversiones que se hacen es tener presencia en la revista turística, en los eventos, apoyo a los eventos que aquí no está .

Trabajo con instituciones de enseñanza con destino a la promoción, ya tenemos un planteo de Salus para hacerlo

La capacitación, creación de un curso de guías que está comenzando hoy, tiene que haber comenzado en La Filarmónica cursos de idioma de inglés y de portugués para todos los actores turísticos y cartelería turística en lugares claves del país, que son los lugares de acceso

al país para que se dé a conocer así como nos nombraron tanto con el alfajor gigante también se dé a conocer desde el ingreso.

En el presupuesto de Cultura las bases, y estos son generalidades de la base de lo que va a venir en números en el presupuesto porque aquí no le vamos a presentar números. Les vamos a presentar cuales son las estrategias mínimas que les vamos a plasmar ahora en este compendio ligero.

En el Presupuesto Cultura que es junto con otra de las áreas que ustedes van a ver en la variación del organigrama la distinta categoría que se le está, jerarquización que se le está haciendo nosotros tenemos como un plan el de los talleres en todo el Departamento, en los complejos, en los barrios y en todo el Departamento, que apunta al desarrollo local en cada una de las localidades -valga la redundancia- ¿Y eso a qué va? A que junto con los Observatorios de Inteligencia Territorial que estamos haciendo en todos los pueblos y en todos los barrios de la ciudad de Minas y estamos haciendo por el tema del ordenamiento territorial también y por el tema del presupuesto que están aflorando distintas alternativas que tienen cada una de las localidades y los barrios para su propio desarrollo.

Entonces nosotros con esos observatorios OIT estamos trasladando qué van a hacer los talleres que se van a hacer en el interior del departamento adecuadas al medio y a las necesidades de desarrollo local.

Desarrollo cultural como hemos tenido con los convenios que hemos hecho del Teatro Lavalleja pero trasladando al resto del departamento porque creemos que es indispensable.

Acá se nombran algunas de las acciones que vamos a hacer. La compra y ampliación del local para talleres en la Casa de la Cultura.

Estamos estudiando la posibilidad de algunos locales alrededor porque la Casa de la Cultura no admite mayor variación edilicia, pero no tenemos donde hacer los talleres de la Casa de la Cultura.

Eso también va a ir de la mano y estamos pensando que puede ir de la mano, vamos a ver la evolución con la oferta que le hemos hecho a la Junta de tener su propio local, así que estamos viendo si conseguimos un local que estamos viendo podríamos llegar a destinar y a ofrecerles a ustedes para hacer su propio local también allí

El salón en José Pedro Varela significa, don Esquibel y don Aranel Lucas, que el galpón que tenemos al lado de la Casa de la Cultura lo estaríamos transformando en un gran salón, para ahí hacer todas las representaciones y los talleres artísticos, teatrales, las danzas, en un espacio un poco más grande porque creemos que es necesario si un espacio adecuado para esas actividades y fue pedido por los dos, uno por el Municipio de Varela y el otro por, no tanto el Municipio de Solís sino el Municipio de Solís, las autoridades municipales de Solís y también la Comisión de Cultura que se ha conformado con el observatorio OIT de Solís de Mataojo.

También en Solís, perdón, porque a Solís voy la Casa de la Cultura es la casona Enrique Fabini, porque es un pedido que se ha hecho.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Eduardo Fabini.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL (DRA. ADRIANA PEÑA) - Enrique Fabini, Enrique el hermano, es la casona que hay un proyecto muy concreto que ya fue presentado la idea a los proyectos BID que tuvimos en el día de ayer que lo consideraron muy atractivo.

El la parte de deporte, nosotros deporte lo vemos como uno de los principales polos que va a ir dirigido a todo el público en general pero especialmente a la juventud y es para nosotros la mejor política anti drogas que puede tener un departamento y por eso 21 rubros se están incluyendo en la Dirección de Deportes para hacer en todos los barrios, ya han pedido distintas infraestructuras que nosotros consideramos que dentro de las posibilidades las vamos a ir haciendo en combinación con el Ministerio de Deportes.

La piscina cerrada en Minas es la del Parque Rodó, con proyectos de pileta con capacidades diferentes porque están yendo a la Teletón, pero es los días que van y el resto de los chicos que no van y de las personas más adultas que tienen problemas de columna no tienen a donde ir, si no tienen acceso desde el punto de vista monetario, entonces ya hemos planificado justamente hacer el cerramiento de la piscina en esa zona.

Como decíamos convenios con otras instituciones deportivas para aprovechar infraestructuras, deportivas y no deportivas, de todo tipo, religiosas, culturales, ONG's, hay que aprovechar y coordinar políticas para no superponer esfuerzos y a veces ellos tienen lugar, tienen una cancha en mal estado y lo que necesitan son funcionarios, profesores o redes o pelotas o lo que fuere, y bueno para eso vamos a coordinar con el resto.

Y ha sido parte de nuestra idea que Zapicán tiene que tener una piscina –ya lo hemos hablado hasta el cansancio– ya tenemos precio de piscinas y también en Mariscalá. El proyecto que había en Mariscalá nosotros no lo seguimos adelante porque no estábamos de acuerdo en el lugar por dos cosas, una porque nos parece un lugar muy reducido y otra porque no vamos a hacer ninguna infraestructura que la Intendencia, el gobierno Departamental pague en un predio que no sea cedido, donado para la Intendencia, y en este caso el predio era de un club particular y nosotros no queremos hacer nada que quede después en una situación jurídica que no nos permita de aquí en más y a lo largo de los años hacer políticas municipales, departamentales o del Ministerio de Vivienda, del Ministerio de Deportes en conjunto en predios que no sean que tengamos que estar pidiendo permiso.

Está bien coordinar pero no hacer cosas que después a la larga no van a redundar directamente en la política verdadera que queremos.

En Desarrollo Agropecuario son muchísimos los proyectos que tiene el Director, continuar con el Cordero Pesado que es un proyecto que viene muy bien desde hace mucho tiempo, se ha planteado un banco de alimentos con la Sociedad Rural Ortíz que nos parecen muy bueno, las perforaciones subsidiadas estamos conversando y persiguiendo este tema tan preocupante, especialmente para la zona de Villa del Rosario y alrededores que tienen un gran problema con el tema del abastecimiento de agua, tamberos y queseros artesanales, los distintos emprendedores no tradicionales como el del conejo, y otros más, el de cabra, el de conejo, la miel que ya viene siendo una tradición dentro del Departamento pero que es de muy buen ingreso.

Y también lo que ya hemos comenzado que continúa en febrero, el convenio con la empresa neozelandesa para el traslado de vacunos para la cría por particulares acá, que ha sido muy bueno el primer proyecto y pensamos que en febrero va a ser más ampliado y que vamos a empezar a ayudar a pequeños emprendedores agropecuarios más pequeños aún, porque ya vamos a tener instrumentada la alimentación que es lo más caro para el pequeño productor.

Y el Fondo Rotatorio y de garantía de préstamos, la garantía de préstamos nosotros estamos pidiendo que lo que nos resta del Fondo de Desarrollo del Interior que no está siendo utilizado, lo podamos utilizar en una garantía que es mínima, es de U\$S 40.000 pero tampoco son para grandes proyectos, es para pequeños proyectos y creemos que va a ser una buena cosa para cuando hay que comprar cajones para las abejas, o que hay que comprar un tacho para hacer los quesos y la gente no tiene nosotros salirles de garantía y que saquen préstamos en la Cooperativa.

Y el Fondo Rotatorio es un fondo que prevé desarrollo agropecuario y es para ir dándole para compra de forrajes y que lo vayan devolviendo para que lo puedan mantener.

Estas son mínimas las opciones de Arquitectura, el mantenimiento de edificios municipales es un buen rubro, el cerramiento de las piscinas actuales en todo el Departamento para la utilización todo el año, es algo que hoy en día se pide, el arreglo de los principales parques y en esto entramos Parque Rodó, Parque Fabini, Parque Zorrilla en la ciudad de Minas; el convenio para el arreglo del Parque de OSE también lo estamos instrumentando y el convenio de la Terminal de AFE también la estamos instrumentando, porque en marzo estamos trayendo contingentes de gente que viene en tren a hacer turismo dos días acá a la ciudad de Minas y por esa razón tiene que estar en condiciones.

Hay muchísimo en Arquitectura para marcar, pero bueno una de las cosas que no les puse acá y que es importante es comenzar el arreglo de las veredas del centro, del micro centro de la ciudad de Minas.

Esto lo pongo en un apartado especial, porque tenemos una Comisión que está formada por distintas áreas y tiene que ver con el vertedero, el arreglo del vertedero en todas las localidades del interior, cuando hablamos de Solís de Mataojo hablamos que ya contratamos una empresa para que indique el cierre del vertedero de Solís de Mataojo que ya no se está usando, que ya no se está tirando, se está trayendo la basura a Minas porque no queremos un nuevo vertedero y porque si estamos pensando en regionalizar la basura y lo estamos pensando en más de un departamento, nosotros comenzamos con Solís a regionalizar en Minas la basura que viene de Solís. Es un camión tres veces por semana y por esa razón hemos tomado la decisión de no abrir un nuevo vertedero en Solís de Mataojo.

Bueno, este también es un ítem aparte que para nosotros es muy importante es parte de la tarea social hoy estuvo la Agencia Nacional de Vivienda, y por eso les vuelvo a reiterar, -he pedido disculpas por la tardanza en llegar- pero el plan de vivienda va de la mano con el plan nacional de vivienda que tiene el gobierno nacional junto con lo que para nosotros es un plan departamental que tiene que ver con lo del Ministerio de Vivienda, con la Agencia Nacional de Vivienda, con MEVIR y con Cooperativas.

Aquí lo que nosotros proponemos es el año que viene los terrenos que tengan saneamiento, agua y luz dentro de la planta urbana de la ciudad de Minas y algunas zonas en el resto de las ciudades y los pueblos del interior van a tener el baldío a un costo superior, eso va a hacer que junto con la amnistía, junto con la autorización que tenemos presupuestal, nos permita que esos baldíos podamos hacer también canje de deudas por ellos y hacernos de una cartera de tierras necesaria para proveer a la cooperativa.

De todas maneras ya estuvimos hablando con la Agencia Nacional de Vivienda buscando un instrumento para compra de cartera de tierras para hacer viviendas junto con ellos, y cuando ponemos viviendas de emergencia ya hemos comenzado a solucionar unos problemas puntuales que hay de vivienda, de gente que está en lanzamiento y que ya estamos ayudándolos para que salgan del problema.

En Juventud como en Deporte, como en Cultura y como en otras áreas, nosotros estamos poniendo especial atención, especial atención al trabajo que se hace en Mesas de Coordinación Departamental y en Mesas de Coordinación Juvenil en cada barrio, esa mesa de coordinación juvenil también apuntan hacia cuáles son las problemáticas más fuertes que tienen los jóvenes en cada barrio y comenzar a solucionarlas tema puntual barrio por barrio.

Eso se está haciendo por lo general lo que se ve es el problema que tiene en todo el país que los chicos no estudian, no trabajan y son presas de este tema grave que es el de la drogadicción que no se salva nadie de ninguna capa social ni de la más baja a la más alta y que este tema también se llega en base a una serie de factores sociales que tenemos que tener en cuenta.

Familia y Mujer tiene estos tres grandes proyectos, pero que de todas maneras está haciendo tareas puntuales en convenio con Jefatura de Policía, se está haciendo la asistencia entre Deporte, Juventud, Familia, se está haciendo la asistencia a los presos que creo que es una muy buena política que se está haciendo, debo aclarar que también en convenio con Jefatura se le dieron dos funcionarios oficiales y dos peones para comenzar a levantar el muro de esta Jefatura, de la cárcel nueva.

Se ha hecho y se está haciendo un plan de protección a las personas con violencia doméstica de todos los sexos, de ambos sexos, la prevención del embarazo no deseado. Se está comenzando una política muy fuerte junto con Higiene que está cambiando su modalidad de política de acción a nivel departamental y se implementará en todas las esferas de la Intendencia la política y la ley de igualdad de oportunidades y de derechos para todos los ciudadanos.

En Higiene la política de prevención en todos los temas sanitarios, ahora nos vamos a abocar al dengue, se están haciendo tareas en todo el Departamento y especialmente ahora se ha apuntado, ya tenemos un asesor que es especialista en políticas de salud que es el Dr. Juan Carlos Falchetti -gracias Gonzalo- Juan Carlos Falchetti que es quien nos está dando la asesoría política de salud a nivel departamental.

Creo que eso vamos avanzando y vamos a ir avanzando aún más, porque hemos pasado todas las policlínicas de todos los Complejos, todas las policlínicas de todo el Departamento a resorte de Higiene que no las tenía. Unas dependían de Salud Pública a pesar de que los funcionarios eran nuestros, otras dependían de Servicios Sociales, otras no dependían ni de

Servicios Sociales, entonces todo se está llevando hacia las áreas que corresponden porque son los especializados en el tema. Y la atención en policlínica de manera conjunta con Salud Pública y con la salud a nivel departamental se está viabilizando.

En Vialidad es mucho lo que hay para hacer, hoy les hablaba de las ciclovías que está ahí como punto final, va a haber un porcentaje que Uds. lo van a ver cuando venga el presupuesto en números de calles con bitumen en todas las localidades.

¿Cuál es el fundamento de esto? De repente hoy marcamos que la prioridad hoy el bitumen en determinada calle, de repente la prioridad no es esa a principio del año que viene, por eso nosotros le pedimos al Director de Vialidad que ponga por año en tal ciudad, en tal localidad, o en tal localidad se van a hacer tantas calles o por período se va a hacer cordón cuneta, bitumen y ya sabemos que las que vayan a estar peor en determinada circunstancia o porque cambie la situación de la localidad se va a ir variando sobre el mismo porcentaje.

Se va a hacer el bitumen que esto es una política de Vialidad junto con Turismo de todos los accesos turísticos del Departamento, empezando bueno, se va a ir priorizando, año a año se va a ir haciendo, ahora estamos haciendo la del Arequita y después se va a ir al Penitente que va a ser el primero que se va a hacer después, se está evaluando si se hace Aguas Blancas primero o Villa Serrana, pero vamos a ver.

Y dicho sea de paso si Ud. me permite paso un reclame, porque hay un pedido de la empresa que está haciendo el Proyecto de Desarrollo de Villa Serrana para venir a plantearles todo el proyecto de todo Villa Serrana en su conjunto, no políticas aisladas, yo les voy a pedir permiso si Uds. me permiten a mi y a un delegado del Ministerio de Turismo que está trabajando hace tiempo en este tema, junto con el nuevo concesionario del Ventorrillo pudiéramos venir a plantear una política de desarrollo de todas las localidades.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Ya se votó y pasó a la Comisión, la comisión está esperando para recibirlos una vez que tengamos el dato que día vienen, pensamos que este viernes podría ser o el lunes que viene a la comisión y todos los Ediles están invitados el que quiera preguntar.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Perfecto, ya sabemos que los tiempos a fin de año no son los mismos.

Bueno y hasta aquí mas o menos llegamos hay áreas, hoy ha sido un día bastante agitado y desde la mañana estuvimos bastantes agitados y por esa razón es que bueno, les falta bastante redondeo, pero Uds. van a tener los números.

Yo, si Ud. quiere Sr. Presidente o pasamos a las preguntas, como Uds. quieran. Tránsito ya lo escucharon por eso no lo incluí.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Bueno, sin duda que suena todo muy lindo, ojalá no sea una utopía y todo esto se llegue a concretar.

Sin lugar a dudas está bastante resumido, pero lo que puntualizo es que no vi el reconocimiento a la titular de Turismo por ejemplo ahí.

Por ejemplo, me resulta muy feo muchas veces y hasta vergonzoso estar en mi casa y estar mirando en algún medio capitalino y que aparezca Directora de Turismo cuando en realidad

no es directora de Turismo, creo que cobra un sueldo de una secretaria de segundo nivel, no sé bien como es el tema. Bueno, en definitiva cuando se le cita y se le da de repente las obligaciones de Directora de Turismo y no veo que, no está el reconocimiento, no se le reconoce como tal es el punto que yo estoy viendo ahí. Me gustaría a mí que de repente, después de todo lo que han manifestado que la mujer, que trabaja y rinde, por lo menos que se cree la Cartera, eso en primer punto.

Yo desearía hacer hincapié –que por suerte lo vi– que fue la necesidad de incluir en el presupuesto un sistema de perforación de pozos semisurgentes, eso lo hemos conversado muchas veces con Bentos, este sistema es vital para la producción agropecuaria de la cual se nutre nuestro Departamento.

El agua debe de ser abundante y de calidad y hoy estamos en sequía y la Intendencia está enviando agua a diferentes puntos como el Campanero que también tiene sus problemas y bueno otros lugares de la vuelta.

Consideramos que la Intendencia debe de hacer frente a esta problemática y contar con un sistema así para mejorar nuestra calidad de vida de nuestro pueblo agrario, que incrementa sus niveles de producción e ingresos al golpeado sector.

Luego cuando decía si los alimentarios y todo ese tipo de cosas, la palabra silo en el tema agropecuario muchas veces llega a ser una gran ventaja. Me gustaría después hablarlo más detallado, pero eso se lo voy a pedir a Bentos.

Así que bueno a grandes rasgos estaba muy resumido y no fue mucho lo que pude saber en concreto, pero le agradezco, bárbaro.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sra. Intendenta Departamental tiene la palabra.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – No, yo decía hoy cuando hice esta rápida exposición, una cosa y es que nosotros estamos transformando el organigrama.

Es cierto que la Dirección de Turismo no existe es una oficina de Turismo, nosotros le decimos que es la Directora del Area Turismo, que en realidad eso es, ahora es un área turismo.

En realidad hay que diferenciar dos cosas en eso, en el organigrama cuando uno pone una Dirección, junto con la dirección está haciendo una carga administrativa muy fuerte que nosotros en Familia, en Deporte, en Desarrollo Agropecuario, en Turismo y en alguno más que tengo, en Juventud, no queremos hacer oficinas administrativas y si nosotros lo encajonamos como una Dirección en el organigrama –y Uds. van a ver la gran diferencia- eso se llena con un Jefe Administrativo de Dirección, que de repente puede tener un solo administrativo a cargo porque no necesita la tarea administrativa. Entonces lo que queremos crear y vamos a dejar muy claro en el organigrama, es que son Direcciones y Areas que para nosotros son muy importantes pero que no van a tener peso administrativo.

Entonces queremos hacer un diferencial porque les va a llamar la atención cuando vean el organigrama, y está muy bien que lo haya dicho porque así se los aclaraba.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Bueno, yo en este caso era para felicitarla porque recuerdo que en la campaña electoral, recuerdo que cuando Ud. iba a Solís siempre decía que su idea era techar la piscina de Solís, y el tema de la Casa de la Cultura, la cual meses atrás Ud. calificó de Salón ¿Se acuerda?.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – El actual.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Si, que sigue siendo un salón. Así que yo en este caso la quería felicitar, me alegra vernos contemplados en el presupuesto espero que se pueda lograr, así que bueno, digo que nos merecemos una buena Casa de la Cultura creo que las cosas de Fabini deberían estar allá que creo que es donde deben estar, así que bueno seguiremos luchando por eso. Gracias.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Solo brevemente, si el hecho de habérselo presentado como una idea de un proyecto, para proyecto de BID fue muy bien visto y especialmente –y lo tengo que recalcar– especialmente porque es elegido por los vecinos, porque fue elegido como un proyecto dentro de la OIT, y eso no hay forma de rechazarlo.

No es que nosotros vayamos a imponer algo a Solís de Mataojo sino que son Uds. mismos como población, con el apoyo de las autoridades del Municipio, que están pidiendo este proyecto, por eso nosotros lo vamos a llevar adelante.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 23:45’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Yo simplemente para hacer algún planteamiento político sobre lo que hoy hemos discutido, lo que ha expuesto la Intendenta más allá de que no voy a entrar en la parte técnica del presupuesto, porque evidentemente fue una presentación a grandes rasgos de intenciones de lo que hay y lo pesado va a venir con los números fríos, eso va a ser más allá de la argumentación política que está muy bien.

Yo simplemente quiero aclarar, porque a veces no se nota que hoy la intención del Frente Amplio de aportar positivamente a que haya un buen gobierno en el Departamento, se ve en esta sala donde el oficialismo no tiene mayoría. En este momento es el Frente Amplio que le está haciendo mayoría en esta sala, porque ni siquiera el Partido Nacional y el Partido Colorado juntos llegarían a tener quórum en esta sesión.

Por lo tanto yo podría también decir de que al Partido Nacional va aparte, a una parte del Partido Nacional no le interesaba hoy lo que iba a exponer la Intendenta, simplemente una acotación política nada más.

Y de lo que presentó la Intendenta también quiero destacar que se desnuda el desorden y la falta de planificación que venía acarreándose de administraciones anteriores, simplemente eso.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Señor Presidente, una cuestión que había preparado porque no sabía como era la presentación que iba a hacer la Sra. Intendente y a mí me preocupaba un poco la forma de cuando nosotros tengamos que recibir el presupuesto, y aprovecho ahora que está el Contador Gonzalo aquí presente. Entonces hice esto que voy a leer que es mejor que el divague.



Para nosotros es de suma importancia comunicarnos por el tema de este presupuesto que se empezará a analizar próximamente y en el cual se fijarán los destinos de nuestro Departamento para los futuros cinco años. Queremos manifestar que obviamente nuestra tarea consistirá en estudiarlo, analizarlo, realizar propuestas –si podemos- y por sobre todas las cosas de acuerdo a lo que se establece en los cometidos de nuestra función como Ediles, una vez que el mismo sea votado, controlar su cumplimiento.

Un presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir las metas u objetivos trazados para un organismo expresadas en valores y términos financieros a ser cumplidos. Un presupuesto debe plantear integral y sistemáticamente todas las actividades que la Comuna debe desarrollar en un período determinado. Este contenido será determinado por la administración, que dado el resultado electoral es a quien la población le ha conferido la responsabilidad de trazar los lineamientos generales del rumbo de nuestro Departamento.

Es claro que el país y la región crecen a paso firme y nuestro Departamento no puede y no debe seguir rezagado en este crecimiento. Hace unos cuantos años que venimos en un sistemático decrecimiento y en clara reducción de nuestra incidencia del PBI nacional, lo que evidencia una falta de dinamismo en la economía Departamental.

Es ahora cuando los objetivos de nuestro presupuesto se deberían priorizar en este sentido, sin descuidar las áreas tradicionales y los servicios que debe de dar respuesta la Comuna. El presupuesto debe de servir como mecanismo para la revisión de las políticas y estrategias municipales y direccionarlas hacia lo que verdaderamente se debería buscar, que no debe de ser otra cosa que lograr un desarrollo integral sustentable y armónico para quienes lo habitamos.

El gobierno nacional fijó para este período sus objetivos de lo que será la administración, la educación, la seguridad pública, la vivienda y la mejora de las infraestructuras necesarias para acompañar los proceso productivos son claramente las prioridades del Gobierno Nacional. Las prioridades departamentales deberían estar claramente definidas acompañando las acciones del Gobierno Nacional y las características propias de nuestro Departamento y las necesidades particulares de nuestra población.

Todos los elementos queremos que queden claramente plasmados en el presupuesto quinquenal y nosotros trataremos de aportar nuestra visión al respecto. Para nosotros debería existir una búsqueda permanente para lograr un consenso y elaborar entre todos un proyecto colectivo de nuestro Departamento, en el cual estemos todos representados y caminemos todos en un mismo rumbo y que no nos apartemos en ese camino que debe ser a largo plazo.

El plan o el presupuesto de un Departamento o Sección o División no es funcional si no se lo identifica con el objetivo total de la organización. A este proceso se le conoce como presupuesto maestro, formado por las diferentes áreas que lo integran.

La principal función de los presupuestos se relaciona con el control financiero de la Intendencia que es lo que nos compete a nosotros como Ediles de la oposición. El control presupuestario es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo comparando los resultados con los datos presupuestados correspondientes, para verificar los logros o remediar las diferencias. Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y fijar

responsabilidades en las diferentes dependencias de la administración para lograr el cumplimiento de las metas previstas. Por este motivo es que necesariamente debemos solicitar que el mismo sea claro, de fácil comprensión y como aspecto fundamental que pueda ser evaluado.

En forma de solicitud planteamos como convenientes de que el mismo se dividas por áreas y cometidos dentro de la Intendencia Departamental éste ítem me resulta de vital y fundamental tanto para la propia administración como para nuestra tarea como Ediles. Si todo el presupuesto se presenta como un solo organismo es muy difícil evaluar cuál son las direcciones, áreas y dependencias que cumplen con sus metas y objetivos y cuales no, cuales son las que son eficientes, eficaces y en cuales se debería mejorar la gestión.

También solicitamos los tiempos suficientes para su análisis de forma de poder estudiarlo, evaluarlo y realizar los aportes necesarios. Hemos podido hasta ahora plasmar algunas ideas de parte de nuestra bancada, esto pasó en el anteproyecto de amnistía tributaria y está sucediendo ahora en lo referente al presupuesto de la Junta Departamental.

Queremos tener la oportunidad de poder hacerlo también en el presupuesto de la Comuna, estamos preparados para hacerlo, tenemos la voluntad política para hacerlo, y nos sentimos representantes de buena parte de la ciudadanía del Departamento. Nada más Sr. Presidente.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Coincido en un todo con lo que tu dices y me imagino que lo dices también por parte tuya y de algún otro compañero de bancada, por eso recalcamos cuando empezamos que era un borrador. Porque de aquí en más todas las ideas que puedan ir aportando por supuesto que se reconocen que es de cada partido y de cada sector, nosotros no tenemos ningún problema en incluirlas y nuestro ánimo más que nada es llegar a un consenso, es el ánimo que tuvimos para la amnistía que nos pareció muy bien y a pesar, Uds. saben muy bien que había cosas que a nosotros no nos gustaban tanto y sin embargo llegamos a acuerdo, es el ánimo que hemos tenido con los funcionarios municipales para que por unanimidad voten el acuerdo de sueldos, de salarios y es el ánimo que tenemos poniéndole una gran palabra borrador arriba de todo esto que acabamos de presentar.

Estas son ideas, son ideas que van en base a una estrategia clara que nosotros tenemos en el departamento que primero y va de la mano primero un desarrollo económico. El desarrollo social va de la mano del desarrollo económico también.

La principal –dicho por sociólogos no lo digo yo- dicho por sociólogos de todos los partidos políticos la mejor política social que existe es el trabajo y si nosotros logramos un desarrollo económico que cree fuentes de trabajo estaremos la mejor política social que podamos hacer.

Nosotros no creemos en estar subvencionando a la gente ni ayudándola, como no lo cree tampoco el Presidente de la República, pero si hay que hacerlo en los casos extremos y de necesidad, lo que tenemos que lograr es que haya en cada uno de los lugares de nuestro Departamento posibilidades de trabajo, de trabajo genuino y no de trabajos zafrales en la Intendencia, de trabajo genuino.

Por esa razón es que a lo que apuntamos y aunque parezca monstruoso, es a un desarrollo económico, y ese desarrollo económico tratamos de continuarlo en la base de lo que ha sido

hasta ahora, el desarrollo agropecuario, nadie puede negar que hemos comido y hemos vivido en base a ello.

Pero si hay otras ciudades y hay otros países que han tenido un desarrollo y un cambio sustancial en su vida con el turismo, nosotros queremos integrarnos a ese rubro de ingreso al país que supera al ingreso de producción ganadera.

Entonces si o si queremos sumarnos y nadie duda de que tenemos el potencial suficiente como para hacerlo. Entonces tenemos que abrir la mente y prepararnos, acondicionar todas las instalaciones que tenemos, preparar a la gente y apuntar, con lo poco que tenemos hacia donde debemos ir.

Y por eso es que en esta zona para nosotros el desarrollo turístico es fundamental, igual que en la zona de Aguas Blancas, y después el resto tenemos que apuntar a distintas explotaciones y desarrollos locales que podamos hacer.

De todo el Departamento se pueden vender cosas para que el desarrollo turístico pueda subsistir acá y lo vimos en la exposición del Día del Alfajor, donde los artesanos con todo el esfuerzo trajeron lo mejor de sí para la feria, y el Ministro de Turismo se llevó un escudo hecho en papel de diario que era una belleza hecho en José Pedro Varela.

Yo creo que el desarrollo lo podemos hacer en todos lados si como meta tenemos el desarrollo económico y la base de sustentación después de una política social muy fuerte.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Bonilla.-

SR. EDIL ROBERTO BONILLA – Bueno, observando un poco el borrador –digo- subrayamos el título no, el borrador de lo que es un presupuesto. Coincido totalmente en lo que habló el Sr. Yocco y Ud. en el tema de hacer el presupuesto entre todos, no solo entre las fuerzas políticas, obviamente con el intercambio de ideas y demás sino la convocatoria a las fuerzas vivas, al ciudadano, a las comisiones barriales, instituciones y demás, que creo que es lo que se ha tratado un poco de hacer

Hace un tiempo atrás ADEOM se reunió con la bancada del Partido Nacional, trajo muchas inquietudes, algunas de ellas tienen que ver con el tema del presupuesto, lo tengo acá en lo salarial por ejemplo la verdad que es muy valioso el tema de haber logrado un acuerdo con el gremio, algo tan importante como es el tema del salario, haberlo logrado por unanimidad con eso, eso creo que es muy rescatable estando aún en los plazos constitucionales de armado del presupuesto.

Y ADEOM también planteó en su momento en la reunión con la bancada el tema de las mejoras en las condiciones laborales. Usted mencionaba ahí el tema de asistencia de una becaria contratada, tenemos el tema de que se le debe el tema de todos los materiales, los insumos a todos los trabajadores y demás.

A nosotros nos ha llegado puntualmente denuncias de situaciones concretas en Batlle y Ordóñez por ejemplo que se lo hicimos llegar, el tema de carencias grandes en los obreros municipales que esperemos, bueno, que en el presupuesto se traten de contemplar que es un pedido de ADEOM.

Y en cuanto al desarrollo local, Ud. habla del desarrollo económico para el Departamento, en una visión clara, una apuesta a lo que es el turismo -más allá de lo que es la parte

agropecuaria– y el desarrollo local es una verdadera alternativa en lo que es el mundo globalizado.

Hoy en día no somos ajenos a eso y el tema del desarrollo local en otras partes del mundo es lo que a sacado a las pequeñas comunidades adelante, entonces eso del desarrollo local no solo es el armado del emprendimiento y está, implica modificaciones de pautas culturales de las comunidades. Entonces cuando uno habla de invertir en desarrollo local, me imagino que se considerará un trabajo profundo a largo plazo, bien estructurado, armado, es decir, no es que vamos, armamos algo y lo dejamos solo, eso tiene que tener un apadrinamiento y además es muy delicado y exige recursos.

Y en cuanto al desarrollo agropecuario –siguiendo un poco lo que hablaba el compañero Carresse– el tema del agua. Para un Departamento que estamos exportando turismo somos netamente agropecuarios y el tema de obtener agua, la obtención del agua es fundamental. Capaz que hablar del riego estamos hablando de cifras inmanejables y otras realidades, pero implica también un cambio cultural en lo que se refiere al manejo que hace al productor rural, porque todavía el productor rural espera que llueva para tener agua y no somos conscientes del cambio climático que está acá, o sea que no es que es mañana, no, está acá, este verano llueve, este verano no tenemos incendios forestales, escasea el agua, después piden descuentos en lo que son los tributos.

Y por último en lo que es la parte de Arquitectura no veo por ahí algo que muchos vecinos me lo han planteado y es de sensibilidad, es el tema de las inversiones en la sección necrópolis, en lo que es el Cementerio del Este, que si bajamos a la parte bajando las escaleras del Cementerio del Este nos encontramos a ambos lados de la caminata central –por así decirlo– urnas en el suelo.

O sea el tema de la construcción de nichos, y no sé, de repisas para poner las urnas y demás un tema de, no sé que no estén ahí, no queda más allá de algo estético no sé si es el término, pero no está bien que las urnas estén en el piso, no es digno.

También en cuanto a inversión en la parte de arquitectura en las obras me imagino que se va a contemplar si hay espacios públicos o no, todo lo que tiene que ver con lo que prevé la ley para la inclusión, la accesibilidad a los espacios públicos, es una variable a considerar para todos los tipos de capacidades diferentes, que mucha gente tiene, y bueno que se contemple eso, no solo en las obras nuevas, sino que las que ya están se adecuen a la realidad, o sea que se contemple eso en el presupuesto.

Sé que es un borrador y no tenemos números como decía el Sr. Edil por ahí también, pero cuando lleguen los números que se contemple eso. Muchas gracias.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Dos apreciaciones, si hay muchas cosas en muchas obras que no las puse aquí pero que están.

Necrópolis, es cierto nosotros cuando estuvimos en la Secretaría e hicimos hacer esas veredas para que no estuvieran las urnas en el suelo y ahora vemos que hay una cantidad de nuevo, así que vamos a tener que empezar a hacer, inclusive el Arquitecto Fabini ya estaba en campaña para hacer eso. Y otra cosa que también está incluida en el presupuesto es la sala velatoria para las personas que no tienen ingresos, que se ubicó ya el lugar en el Cementerio del Este.

Y en cuanto a lo que Ud. dice en el mantenimiento de la política de desarrollo local si es muy cierto y me parece muy bueno y el momento más indicado para hacer una aclaración que creo que es importante.

Nosotros comenzamos desde que entramos a hacer observatorios de inteligencia territorial, empezamos a hacer tareas en los barrios y empezamos a hacer talleres acá en la Intendencia. Tenemos la suerte –gracias a Dios – de contar con una persona honoraria, que trabaja honorariamente, puramente honoraria no lo van a ver figurar ni un peso, que es mi esposo, que es recibido en La Sorbona, que es especialista en ordenamiento territorial recibido de La Sorbona y que se ha dedicado a lo largo de toda su vida al desarrollo local y al ordenamiento territorial. Que el motivo por el cual hace ese trabajo gratis me lo voy a reservar, pero no tiene un motivo económico se los quiero asegurar y aclarar y en cualquier lugar pueden estar viendo eso.

Nosotros este fin de semana el viernes hicimos un taller en Villa del Rosario, el lunes estuvimos –que al final no hicimos el taller- acá hay Ediles que estuvieron acompañando porque la verdad los vecinos no ameritaban, para hacer un taller tipo OIT tiene que haber una cantidad de público, por lo menos un mínimo de 20 y no lo habían en la reunión de barrio, se hizo y se está haciendo un seminario de formación a la gente, todo lo dirige Horacio Bosano - que es mi esposo – y que es gratuito.

Es totalmente honorario, nunca ha cobrado ni va a cobrar un solo peso, el lo sabe, lo supo y lo hace simplemente porque quiere ver el desarrollo del Departamento por otra razón política y es que quiere que me vaya y no esté los otros cinco años.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 00:04'.

Entonces por esa simple razón es que tenemos la suerte de tener a una persona que nunca la hubiéramos podido pagar, jamás, porque es imposible que tengamos a una persona constantemente aquí con la formación que él tiene.

Tenemos un convenio realizado con la ENTI la Red de la Unión Europea con la Universidad Nacional de La Plata, y el viernes, el viernes y el lunes y el martes se estuvieron haciendo trabajos especialmente con la gente que está convenida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para hacer el Ordenamiento Territorial de nuestro Departamento.

El convenio con el Ministerio de Viviendas que Uds. lo conocen marca que nosotros tenemos \$ 1.000.000 por año para contratar personal para hacer el ordenamiento territorial y esto también es presupuestal, por eso lo quiero aclarar.

Dentro de ese \$ 1.000.000 nosotros estamos contratando una Socióloga que no teníamos en la Intendencia, sin la cual es imposible hacer un ordenamiento territorial, un Asistente Social, un Arquitecto y un Abogado especialista que se está especializado en ordenamiento territorial.

Este tema es un tema nuevo, la OPP nos está preparando proyectistas y ellos van a ser quienes se preparen como proyectistas, se preparen como proyectistas para poder llegar a ganar un proyecto. Porque perdimos uno de Uruguay Integra que fue el que nos presentamos y todo era porque el componente arquitectónico y de construcción era la mayor parte del dinero y yo sabía que lo íbamos a perder, lamentablemente, pero no teníamos quien hiciera la parte fuerte

desde el punto de vista social. Y ningún proyecto se gana ahora si no tiene un componente social fuerte. Por eso decía que el proyecto de Solís viene muy bien encaminado porque tiene el OIT que eso es lo que hacemos con Bossano, los OIT en cada uno de los lugares para desarrollar el potencial de cada lugar.

Ahí se está sabiendo qué cursos vamos a tener de cultura el año que viene, qué cursos pedimos para UTU, que es lo que tenemos que apoyar, ya sea la cabra, los queseros, los que fueren, y en esa tarea estamos, en cada lugar un proyecto especial y esa es la tarea.

Y si Uds. quieren hacerme algunas consultas con respecto a esto estoy abierta totalmente a que me lo pregunten porque me parece que es aquí donde lo tenemos que plantear.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - En primer lugar quisiera felicitar a los dirigentes de ADEOM por la conquista sindical que hay aquí, también a la Intendencia por haber llegado a este acuerdo.

Según lo que veo va a haber una recuperación salarial del 61% en el quinquenio lo cual debe de poner a ADEOM en los primeros lugares del movimiento sindical del país, esa es una felicitación

En segundo lugar sí quiero señalar una cosa que me preocupa y es lo siguiente, bueno no tenemos cifras, tenemos una proyección, no hay ninguna cifra, pero yo quiero plantearle por lo menos al Contador, a la Intendenta pero seguramente la Intendenta derivará hacia él.

Hay dos temas que tienen que ver, en primer lugar que porcentaje del presupuesto está previsto que vaya a retribuciones personales, porque esa relación en este momento está en 58%, parecería muy alta y parecería que de alguna manera va a impedir desarrollar otro tipo de actividades que están planteadas aquí. Le solicitaría entonces si es posible, tener una idea general de esa cifra.

SR. DIRECTOR DE HACIENDA CR. GONZALO ALONSO – No se la podría dar ahora, discúlpeme, recién nos estamos enterando del acuerdo, nosotros no podemos hacer proyecciones en base a supuestos de si ADEOM aprueba o no aprueba, acepta o no acepta.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bien.

SR. DIRECTOR DE HACIENDA CR. GONZALO ALONSO – Después también tenemos que determinar con los nuevos Municipios en algunas conversaciones de cuánto es el dinero que la Intendencia les va a adjudicar a los nuevos Municipios para su funcionamiento. Recibe el dinero del Gobierno Central también al igual que la Intendencia, pero obviamente que ese porcentaje de la participación salarial en el total del presupuesto se puede llegar a elevar.

El tema también lo estamos estudiando que hay una serie de tributos que no se cobraban, tasa bromatológica, impuesto a los terrenos baldíos, había una tasa en los supuestos anteriores de caminería rural también que no se cobraba, la tasa bromatológica se había derogado, por inconstitucionalidad, aparece una nueva, hay que calcular –que no tengo datos- de cómo proyectar esa recaudación.

O sea que no hay, pero también decirles que el gobierno central ha variado su participación o su apoyo a las Intendencias en más del 40%.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bien. Y la otra preocupación ésta es un poco más política, pero también tiene que ver con las cifras y es la siguiente. En el acta 655 de la Junta Departamental que da cuenta de la presencia de la Sra. Intendente –creo que también en compañía del Director Alonso- ahí se dice que entre julio y agosto de 2010 se pasó de \$ 4.600.000 de gastos en retribuciones personales a zafrales a \$1.500.000. Eso implica un ahorro de \$ 3.100.000 por mes, es decir \$ 37.200.000 al año.

Si tenemos en cuenta que en el 2009 se gastó una cifra de \$ 309.000.000 de retribuciones personales se está ahorrando el 12%. La pregunta es en el futuro está previsto a nivel presupuestal una política de zafrales que contemple esta disminución, eso va a ser considerado de esta manera porque además inclusive en esa misma acta y en la 652 también está planteado por parte de la Intendente un llamado a que de alguna manera todos los sectores políticos ayudemos a evitar la tentación electoral, aún al propio ejecutivo. ¿Está previsto eso en el presupuesto?

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Está previsto, nosotros inclusive parte de este acuerdo de ADEOM es que nos comprometemos a hacer una reducción en la medida de que los funcionarios comiencen a ejercer la tarea como corresponde. Porque cuando uno piensa que tiene 600 personas que se agregan y hacen la tarea, a veces tiende a suceder que un poco se relega el funcionario a estar un poquito más descansado.

En este caso nosotros le exigimos o le pedimos a ADEOM que colaborara con nosotros también en hacer una adecuación de la cantidad de gente que se necesita en cada una de las áreas. Hay áreas especialmente en el sector administrativo donde necesitamos gente y vamos a hacer un llamado a concurso dentro de muy poco tiempo porque necesitamos gente preparada y necesitamos hacer algo que consideramos desde el principio, hacer un concurso, una prueba y quien no pase determinado puntaje quede como ayudante administrativo.

Como gente que pasó de empleado de servicio a administrativo y realmente no sabe absolutamente nada de la tarea administrativa, que no dice que no la pueda aprender, que puede concursar y salvar la prueba, si avisamos que tiene que aprenderla, pero que en esta instancia contamos con funcionarios que no les podemos dar un destino.

Cada vez estamos -y gracias al BID y a un proyecto del Gobierno anterior- tenemos una mejora en la computación, en el sistema computarizado que realmente vamos solucionando – gracias a Dios- hemos, y eso es un mérito pura y exclusivamente del Director de Hacienda que ha hecho que ese sistema de computación no se haya caído ningún día durante todo lo que va de la amnistía –y eso no es poca cosa, es mucho, muchísimo- pero que a su vez hay muchos funcionarios que todavía no están adaptados ni adaptables a este nuevo sistema.

Entonces creemos que en ese sentido va a haber una reducción y por eso el incentivo de retiro también lo sumamos junto con ADEOM a que vaya siendo una reducción en la cantidad de funcionarios pero más preparados y bueno que deban trabajar más.

También va de la mano de algo que Uds. van a ver dentro de la reforma del Estatuto y es que los funcionarios de servicios van a pasar de 8 horas a 6 horas.

Nosotros somos de la idea que el funcionario de servicio de 8 horas no es útil a la institución, porque la tarea por lo general termina o tomando el té o tomando mate o sentado, porque las 8 horas no las trabaja. Entonces preferimos tener 6 horas los funcionarios y que cumplan real y efectivamente la tarea.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) –Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Esquibel.

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Bueno, yo voy a salir un poco en defensa del interior.

Ahí cuando se explicaba la Sra. Intendenta en la parte de cultura y eso, veo que menciona talleres, arreglos de salones y eso.

Yo hace unos tres meses hablé con el Director de Cultura en el cual yo un poco le reprochaba que aquí en Minas hay una rica actividad cultural, obras teatrales, exposiciones y eso y como que del interior se olvidaba, especialmente en Varela.

Bueno en la charla trascendió ahí que bueno, esperaba que la gente de Varela tuviera la inquietud de actividad, bueno aquí yo ya le estoy mostrando una inquietud.

Y también le expresé haber si él iba a ir por Varela, no por ahora no tengo pensado ir por Varela, y creo que todavía no ha ido a Varela.

O sea que un poco en la parte de Cultura me parece importante para que se lleven obras que a veces son, como yo le decía a él que a veces hay obras muy sencillas con poco costo y que puede ser muy útil a la sociedad del interior. Nada más.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Hay una cosa que primero, no sé si no ha ido el Director porque ha recorrido todo el Departamento, me extraña porque ha ido varias veces a Batlle y Ordóñez y se ha trasladado a finalización de cursos, ha recorrido todo el Departamento el Director, Pirarajá. Tantas veces voy yo y no se entera nadie voy a la tarea, bueno, que tenemos que hacer.

La descentralización que nosotros ejercimos en el período que estuvimos en la Secretaría General, se comenzó porque sentíamos que el interior tenía que tener mayores oportunidades desde el punto de vista cultural inclusive que la capital minuana.

Entonces eso es un hecho que va a ser la política cultural es parte de la tarea específica que tenemos que hacer especialmente en ciertos lugares. Batlle y Ordóñez es una localidad que tiene un gran avance de obras, la mayor parte de Batlle y Ordóñez está bituminizado, en muy buenas condiciones, tiene algunas deficiencias lumínicas, pero lo que necesita es política de deportes, política de juventud, política de familia y política cultural. A eso va a apuntar, grandes obras en Batlle y Ordóñez no vamos a hacer ya se han hecho, lo que necesitamos es apuntar a lo que se necesita.

Varela tiene esa dualidad de cosas, es la segunda ciudad y la única ciudad del interior, necesita obras de infraestructura sí o sí, necesita arreglos importantes, necesita política cultural, política de jóvenes y una política de desarrollo importante de deporte ni que hablar.

Por esa razón es que se está hablando ya se hizo, se está firmando un convenio con López de Vega para hacer actividades deportivas en el gimnasio, López De León, no el escritor, con López De León y otras cosas, porque una de las cosas que tenemos es que el gimnasio está un poco lejos por ahora, porque apuntamos a rellenar con viviendas todos esos terrenos que hay en la mitad, esos campos que tiene Varela en el medio y por eso vamos a instrumentar el plan



de ordenamiento y la política directriz de José Pedro Varela especialmente, especialmente por la zona industrial.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 00:29’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Bueno, buenas noches Sra. Intendente, Director de Hacienda. En primer término conjuntamente en la línea del Compañero Julián Mazzoni felicitar y celebrar el acuerdo alcanzado con ADEOM y nos parece que es bien significativo el plan de recuperación salarial y por tanto eso es muy buena cosa, porque es importante que la gente se sienta gusto trabajando y sienta que realmente está cumpliendo una función y está por lo menos recuperando su salario lo cual motiva indudablemente al funcionario.

Celebro también que se esté trabajando en la reforma del estatuto eso es muy importante, es una vieja aspiración que nosotros como bancada hemos tenido y si es con la participación de los funcionarios ni que hablar mucho mejor.

Lo primero que querría señalar es que para nosotros este mensaje presupuestal va a ser muy importante, es decir, porque ahí está el plan económico-financiero-administrativo de la Intendencia para estos cinco años.

Por tanto desde ya –y comprometo al Sr. Presidente- que pudiera tener una circulación ese mensaje presupuestal, más allá de lo que es indudablemente el trabajo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, pero nos gustaría concurrir a la sesión en que se vote ese presupuesto, con un estudio cabal individual de cada Edil que lo quiera hacer, algún Edil entenderá que no sería necesario.

Y por tanto me animo a plantear con cierto atrevimiento en representación de la bancada, que nos gustaría tener cada uno de nosotros una copia del mensaje presupuestal tanto en la parte numérica como en la introductoria.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Ud. sabe que yo camino con los codos, pero en vía CD o por correo.

SR. EDIL ERNESTO CESAR –Sí, sí, también

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Porque si tenemos que imprimirlo...

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Puede ser en vía CD, inclusive hay planteos nuestros que van en esa línea a los efectos de abaratar y de que la información circule de que exista material electrónico que pudiéramos, bueno muy bien, está autorizado.

En cuanto al análisis que me parece muy bien esta estrategia, estrategia no, esta actitud de antes de presentar el mensaje presupuestal, venir a la Junta y recabar opiniones y en su caso introducir algunas sugerencias, creo que está muy bien.

Nosotros especialmente entendemos que la parte del organigrama y la previsión escalafonaria, es decir, la parte de los programas de funcionamiento de la Intendencia no es menor, pues nosotros un poco creo que es lo que señalaba Julián hoy, hemos notado que existe un enorme gasto de funcionamiento en comparación con los gastos de programas de inversión, y eso se debe a que evidentemente la Intendencia tiene una pesada carga en el gasto, lo cual nosotros

en el período pasado señalábamos que teníamos una Intendencia lenta, pesada y que destinaba mucho dinero a una maquinaria que no estaba dando resultados concretos.

Me parece que el tema de poder modernizar, agilizar, hacer más eficiente el trabajo del funcional y el gasto en funcionamiento ayuda a cumplir los objetivos en materia de programas de obra pública.

Por eso nosotros creemos que también desde ahí es importante jerarquizar las políticas que son prioridad o grandes causas de este gobierno, por eso concuerdo con el Edil Carresse cuando él plantea de generar, crear efectivamente la Dirección de Turismo y darle los recursos necesarios, económicos y humanos, para que realmente puedan desplegarse desde allí verdaderas políticas de turismo – si es que esa la prioridad-.

Y bueno en lo que tiene que ver a la obra pública –estoy hablando por lo que se me exhibió- y en líneas generales –voy a ser sincero- no vi un presupuesto innovador, vi un presupuesto con obras algunas de ellas que ya estaban previstas en el presupuesto anterior –como es el caso del techado de las piscinas de la Intendencia- y no veo realmente planes que uno diga bueno esto es una innovación en materia de obras públicas.

Incluso también a lo que hace de políticas sociales, más allá de que considero muy positivo que se invierta en políticas de viviendas que son tan necesarias para la población y tan reclamadas. Tampoco vi innovaciones en materia tributaria, es decir, en una forma, en un sistema distinto de poder recabar mejores ingresos quizás un sistema que vaya hacia una simplificación de las políticas tributarias y en su caso eliminar aquellos tributos, que, por los cuales figuran y no se recauda prácticamente nada por ellos, y quizás no haya visto nada que genere mayor justicia tributaria a la hora de recaudar los tributos.

De todas maneras una de cal y otra de arena, es decir veo cosas positivas y otras que, digo tenía otras expectativas, pero es solo eso el mensaje a cuenta de más.

Y no quiero terminar sin señalar que a nosotros personalmente nos parece muy interesante y muy importante la política esta innovadora o políticas de innovación en materia de inteligencia territorial, la verdad que la gente nos ha preguntado y muchas veces no hemos sabido que contestar a cabalidad, porque la verdad de que algunas cosas no nos quedan claras y otras cosas, es decir necesitamos más información sobre el tema.

Yo personalmente cursé un pedido de informes que hasta ahora no se me ha contestado, y creo que está muy bien porque las Intendencias precisan apostar a esa innovación, porque eso es inteligencia, eso es apuesta a generar políticas que están por fuera de lo que es lo tradicional.

Lo que sí como Edil Departamental aspiraría a que los Ediles o algunos Ediles de cada bancada pudiéramos tener –no solamente mayor información– si no participación en esas actividades que están habiendo, para conocer porque no dudamos de que exista una capacidad técnica que se está llevando adelante está impulsando estos programas, pero queremos conocer más y nos gustaría que hubiera mayor comunicación de tipo oficial en cuando a invitarnos y a tenernos en cuenta de esas actividades. Y bueno por acá la dejo. Gracias Sr. Presidente.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – En realidad en este período no van haber grandes obras, para mí las grandes obras se tienen que hacer en la política social, en el desarrollo económico, y va a ver un cambio de la plaza y después de la

plaza Rivera porque creemos que necesitamos sí o sí, es la cara visible de nuestra ciudad. Necesitamos gabinetes higiénicos adecuados, pero grandes obras no van a haber, van a ser, le digo más el proyecto del ingreso de la zona norte de la ciudad de Minas estaba planificado por U\$S 4.500.000 y nosotros plantamos bandera y dijimos que más de un millón y medio no podíamos gastar solo en la entrada, sí en el resto del barrio, U\$S 4.000.000 para todo el barrio incluyendo la entrada estoy de acuerdo en gastarla. Pero no estoy de acuerdo en gastar cuatro millones y medio en la calle cuando al lado tenés casas que se les entra el agua adentro porque la cuneta no da abasto y porque están reclamando la salida de Arostegui hace un millón de años.

Entonces en ese sentido no van a ser obras majestuosas, que no las van a haber, van a ver cosas y acciones que van apuntado más que nada a ese otro cambio sustancial que me parece que hay que darle, y aparte también hay que tener en cuenta que desde el BID, desde el Fondo de Desarrollo se nos exige también que los proyectos sean con un componente social fuerte, que me parece muy bien, estoy totalmente de acuerdo, pero que no sea solamente y en ese sentido obra pura por obra misma.

Entonces grandes obras no, si les voy avisando que está planificado un convenio para el cambio de mil y algo de focos en el centro de la ciudad de Minas, que eso es un convenio que se hace y se paga con el ahorro de UTE y que lo tenemos ya bastante encaminado y estamos viendo de hacer alguna otra cosa y disponer -eso lo hace por intermedio de UTE una empresa- de nuestros funcionarios para poner, arreglar la iluminación del resto de la ciudad de Minas, y con ese material aprovechar también.

Y en cuanto a las invitaciones sí, me parece que ahí capaz estuvimos en falta, las hemos colocado y están las invitaciones en la puerta, hay unos carteles que dicen “Desarrollo local O.I.T.” y están en el quinto taller, yo a algunos he ido a otros no, viene gente de todos lados que se fue llamando y están viniendo a hacerlo, pero creo que el 28, 23, no el 22 y 23 me parece que hay otro, el sexto, y vale la pena ir para ver la gente, los proyectos como los van puliendo y encaminando en cada localidad. Algunas veces vienen unos, otro vienen otros, pero se están llevando adelante proyectos, el último que fue el lunes de noche, se hizo lunes de noche y martes de mañana, esta semana, y el lunes de noche vino ... del CURE, porque querían plantearle, ellos mismos plantearon por el tema del proyecto Universidad en Lavalleja y la unión con el CURE y estuvo también Daniel Sterper presente ahí, estuvo muy bueno, ahí estuve casi todo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Estuve escuchando con mucha atención todas las explicaciones de este power point, en ningún lado vi nombrar las Juntas Locales, se piensan nombrar, se va a presupuestar algo para el desenvolvimiento, el desarrollo de, porque hemos hablado mucho y con razón de los Municipios, pero en nuestro Departamento existen localidades que están regidas por las Juntas Locales.

No sé si usted quiere contestarme ésto, primero y después tengo dos o tres preguntitas más.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Sí, las Juntas Locales ustedes saben que para nosotros es importante de nombrarlas.

Es imposible estar con un ojo acá, uno en Mariscal, otro en Batlle y otro en Zapicán, entonces sí o sí es una meta a cumplir dentro de lo más breve que podamos, realmente no hemos tenido tiempo ni siquiera de sentarnos a hacer la planificación de todo el Departamento.

No se olviden de que hay Juntas Locales, juntas vecinales que también queremos armar, para nosotros la descentralización es fundamental.

Y también hay una pregunta que nos hicieron con respecto a la Agencia de Desarrollo, creo que era la pregunta que había hecho Ernesto y era de la Agencia de Desarrollo, nosotros la estamos instrumentando con Naciones Unidas que están viniendo, no recuerdo si mañana o pasado.

No se ha firmado todavía, a pesar de que ya estamos trabajando, no se ha firmado y yo estaba esperando que se firmara para hacerles llegar el convenio con Naciones Unidas.

Pero Susan Deyns creo que esta viniendo mañana o pasado, no recuerdo -te digo la verdad-, esta viniendo que es la encargada nacional de las Naciones Unidas, que es con quien estamos llevando adelante la Agencia de Desarrollo.

Con respecto a las -que también lo preguntaron ustedes- con respecto a los municipios nosotros tenemos planteado darles la contribución urbana, sub urbana, la patente, otros impuestos que reciben y hacer un complemento, porque hemos estudiado los dos municipios, que lo que gastan es el doble de eso que reciben, que ingresa.

Y nosotros queremos estar muy seguros de no desfinanciarlos, sabemos que después tienen que tener la contabilidad propia y de tener alguna cláusula dentro del presupuesto que nos permitan en caso de que no recauden, poder nosotros volcar dinero, así como volcamos ahora para el mantenimiento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 00:34'.

Y después, justamente con los observatorios y con nuestro presupuesto inclusivo que estamos haciendo, en cada localidad las obras se van a ir disponiendo y los fondos para todas las obras que necesiten, que sean pedidas por la gente. Nosotros no vamos a ir a hacer nada que no sea pedido por la gente, porque es tirar plata al santo botón.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Esta pregunta tuvo el origen que hemos hecho recorridas por todas las localidades del Departamento y bueno, una de las primeras inquietudes que nos planteaban los vecinos de las localidades no -repito- no de los municipios, sino los otros, a ver qué pasaba porque ya hace varios, varios, ya ni se acuerdan lo que es una Junta Local. Los muy veteranos se acuerdan, los demás, es una cosa que no existe. Entonces nosotros nos quejamos del centralismo montevideano, pero lo aplicamos a rajatabla en nuestras localidades.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Ya lo vamos a variar.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - La otra pregunta, es cuando se habló del tema de la planificación, ordenamiento territorial, se habló de la contratación de cuatro personas, sociólogo, sicólogo, arquitecto, asistente social, abogado.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Y me faltó un agrimensor, que necesitamos para ese proyecto.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - ¿Esas contrataciones se hacen mediante concurso, se hacen directo?

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Nosotros seleccionamos, primero socióloga, hay una sola socióloga en toda la ciudad de Minas, elegimos a una asistente social que va a cumplir dos tareas, la de acá y la de Varela y del norte del Departamento, porque es del norte del Departamento.

El abogado es una persona que ya se estaba preparando en ordenamiento territorial, que no hay quien se prepare, se especialice en eso, pero que también va a cumplir funciones en jurídica, porque indudablemente necesitamos gente que vaya a cubrir todos los aspectos.

Ésto de DINOT trabajan, van a trabajar en el ordenamiento territorial, pero van a trabajar en otras áreas también. Por supuesto nosotros vamos a utilizar parte del salario, que la verdad es muy magro que se le va a pagar, pero para que también hagan otras tareas que la Intendencia necesita porque esta bastante carenciado de especialistas y de profesionales.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - ¿Va a ser por sistema de contrato?

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Va a ser contrato y bueno llegado el momento de finalizar el contrato ver si cubrió todas las expectativas que necesitábamos.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - ¿Y parte de esos fondos son los de la DINOT?

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Parte son de la DINOT, pero que la DINOT nos da a nosotros para que nosotros contratemos.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Perfecto, y lo otro un comentario, recién también se hablaba del problema Uruguay Integra, que se había perdido el proyecto por muy poco.

En nuestra ciudad hace ya dos o tres años, hay un proyecto que cuenta con el visto bueno previo de la O.P.P. que fue elaborado en el período anterior, que es de espacio de adolescentes que esta en manos de la mesa interinstitucional y de consejos sociales, que fue elaborado por ellos en el período anterior, no lo llevaron a ese proyecto y no se consiguió ninguno, sigue estando para actualizar pero esta presente, y abarcaría todo lo que se requiere Uruguay Integra, en el aspecto social fundamentalmente y todo lo que se mostró en power point del deporte, del ocio, de la droga, de ocupar a los jóvenes que pienso que no sería de descartar para el próximo llamado de Uruguay Integra, que el delegado que vaya de la Intendencia Departamental a la mesa interinstitucional, se ponga en contacto, averigüe las bases del proyecto, porque el proyecto de Espacio de Adolescentes, porque lo que importa es que salga. No importa de quien, porque es en beneficio, es una cosa que importa al Departamento, es mucho dinero que entra, es mucho dinero no reintegrable, pero además con un fin claro que es un lugar que cuesta muchísimo abordar. Porque son tantos lamentablemente los jóvenes que no estudian y no trabajan, el ocio los lleva a la droga, al delito y a una cantidad de circunstancias desfavorable, que proporcionándoles ese espacio con todo tipo de talleres de deporte, no descartar cuando llegue el próximo llamado que va a ser los primeros meses del 2011, estará la Intendencia, esté al tanto y se comunique con la mesa interinstitucional para ver el proyecto que ya fue bosquejado, que los técnicos de la O.P.P. habían dado el visto bueno, faltaban algunos ajustes y la O.P.P. ha ofrecido técnicos para venir a sacarlo adelante.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Nosotros nos ofrecemos para sacarlo adelante, podemos ser socios perfectamente bien inclusive bueno,

ahora tenemos el nuevo delegado a la mesa interinstitucional y vamos inclusive, varios proyectos de los cuales estamos integrando para presentarlo a la mesa y sacarlos en conjunto.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Porque ese es muy importante...

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Lamentablemente no lo conocía en el momento que ingresamos y había que definir con muy poca diferencia de tiempo, aunque después se estiró, pero había que definir cuál era el proyecto y nosotros definimos el del Parque Rodó porque nos parecía que era un desarrollo económico que necesitábamos.

No tuvo el componente social que debía haber tenido porque ese proyecto tiene un componente social muy fuerte, y que no estuvo escrito lamentablemente.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - El Espacio Adolescente puede desarrollarse una parte en el Parque Rodó perfectamente. Muchas gracias.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Perfectamente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - Respecto, tocando mucho el tema social, el trabajo como tema social, la apuesta de la Intendencia, quisiera hacer un pedido que tiene que ver mucho con lo social que es el Barrio La Coronilla, donde allí hay un, hay posibilidades de viabilizar junto con otros organismos nacionales, con algún Ente Autónomo y con la Intendencia, de llevar adelante un proyecto bastante ambicioso para la zona, pero tendría que ir también con la ayuda de lo que tiene que ver con la caminería y la iluminación del barrio, creo que es un barrio que ha estado bastante, no digo discriminado, pero bueno un barrio bastante nuevo que necesita, que hay una cantidad importante de personas.

Y también lo que tiene que ver con algunos puentes donde también el Ente puede hacer algún aporte, que ya lo estuvimos hablando cuando estuvo el Director específicamente de ANCAP.

Creo que hay varios barrios que necesitan el aporte, pero el mejoramiento de los servicios mejora la calidad de vida y conjuntamente con ese, con todo lo que tiene que ver, la posibilidad de hacer la policlínica, con las donaciones que hay, con la ayuda de la Intendencia, no sé pediría que se contemplara un poco ese barrio que está bastante aislado y que lo necesita y que tiene mucho para dar.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Estuvimos el otro día haciendo las encuestas, el estudio por el presupuesto allí con los vecinos y yo les preguntaba que definieran que era lo que iban a hacer primero y ellos definieron para hacer la policlínica. Ya hay un convenio y estuvimos con el Presidente leyendo el convenio con ANCAP y con Salud Pública y algún otro integrante más que en este momento no recuerdo, y bueno cuando se vayan a implementar nosotros tenemos planificado dentro del presupuesto, pasar bitumen a la calle que debería entrar el ómnibus y que saliera por el otro lado. No al resto de las calles, pero sí a esa, porque es uno de los requisitos que nos pide la línea de ómnibus para entrar.

Y a su vez mejorar sustancialmente el problema del resto de las calles, inclusive la última calle cuando dobla, ahí tiene unos desagües que van derecho a una casa de una vecina y estaba estudiando el director la problemática para cómo se solucionaba, que no es nada fácil. Pobre, va a seguir limpiando el piso cada vez que llega, porque es de terror, porque justo da la vuelta

la cuneta y ella esta acá, y va bien en bajada, entonces el agua va derecho a la casa de ella, así que eso va a llevar un trabajo fuerte. Pero sí, sí me parece muy bien y los barrios más abandonados si se quiere tendremos que hacer algo.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Cañada Zamora está en el presupuesto.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Cañada Zamora esta en el presupuesto, tramos de Cañada Zamora, tramos, porque eso es muy costoso y hay que ir haciéndolo por tramos según la pendiente.

Quería decirles que, si no hay ninguna otra intervención que es un gusto para nosotros los que están acá, y que todas las iniciativas que ustedes tengan y consideren que tienen el apoyo de la gente, que ustedes recorren todo el Departamento y todos los barrios, bueno serán bienvenidas para este presupuesto, por eso es un borrador y los queremos incluir.

Y que creo que muchas de las cosas que se han dicho y que estamos de acuerdo y ésto a modo de chanza, -no sé si lo quiere poner- pero digo que cuando estábamos en la campaña política decía que nos copiábamos los proyectos. ¿Cómo era? Los planes de gobierno dicen que nos copiábamos entre los candidatos, y claro si todo el mundo escucha a la gente, la gente lo que pide es lo que necesita, entonces lógicamente todos nos íbamos a estar copiando. Es broma.

SR. EDIL WALTER FERREIRA - No se olvide del boleto del Blanes Viale.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Sí, ya me lo apunté. Y otra cosa ya que lo veo a Ferreira que me acuerdo, la balanza se cambia de lugar, le aviso, se cambia de lugar, se instala en otro lado, así que se terminó el problema.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Un problema menos. Muchas gracias a todos.

Sin más puntos que tratar, se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 00:45'.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*